

17

2022



MONOGRAFÍAS DE FARMACIA HOSPITALARIA

# Comprometidos con el desarrollo sostenible

Con la colaboración institucional de:



MAC-GEN-ES-0003-1 09/2022



17

MONOGRAFÍAS DE FARMACIA HOSPITALARIA

# Comprometidos con el desarrollo sostenible

Número coordinado por:

**José Luis Poveda Andrés**

Jefe del Servicio de Farmacia.  
Hospital Universitari i Politècnic La Fe. Valencia.

## Consejo editorial

**Miguel Ángel Calleja Hernández**

Jefe del Servicio de Farmacia. Hospital Virgen Macarena de Sevilla.

**Olga Delgado Sánchez**

Jefe de Servicio de Farmacia. Hospital Universitari Son Espases. Palma.  
Presidenta de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH).

**Eduarne Fernández de Gamarra Martínez**

Farmacéutica adjunta. Servicio de Farmacia. Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.  
Barcelona.

**Alicia Herrero Ambrosio**

Jefe de Servicio de Farmacia. Hospital Universitario La Paz. Madrid.

**M<sup>a</sup> Isabel Martín Herranz**

Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria. Complejo Hospitalario  
Universitario A Coruña.

**José Luis Poveda Andrés**

Jefe de Servicio de Farmacia. Hospital Universitari i Politècnic La Fe. Valencia.

Edita:  
**BAYER HISPANIA, S.L.**  
Sociedad Unipersonal  
Avda. Baix Llobregat, 3-5  
08970 Sant Joan Despí (Barcelona)  
C.I.F. N° B08193013

ISBN: 978-84-09-44552-3

Cómo citar esta obra  
VV.AA. Monografías de Farmacia  
Hospitalaria: Comprometidos con el  
desarrollo sostenible (n° 17).  
Barcelona: Bayer Hispania SL, 2022.

Reservados todos los derechos. Esta  
publicación no puede ser reproducida o  
transmitida, total o parcial, por cualquier  
medio (electrónico, mecánico, fotocopia,  
reimpresión, etc.) sin autorización expresa  
del editor.

**Monografías de Farmacia Hospitalaria** no es  
responsable de las opiniones o juicios de valor  
expresados por los autores.

# SUMARIO

## Prólogo

Josep M. Pomar

## Presentación

Eduarne Fernández  
de Gamarra Martínez

10

### Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

M<sup>a</sup> Reyes Abad Sazarroñil  
M<sup>a</sup> Pilar Aibar Abad

1. Desarrollo sostenible: antecedentes
2. Concepto de desarrollo sostenible
3. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
4. Justificación y finalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
5. Pacto Global o Pacto Mundial de Naciones Unidas
6. Adhesión de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria al Pacto Mundial
7. Bibliografía

46

### Incorporando la transformación sostenible a las organizaciones sanitarias

Emergencia climática y *green hospitals*: experiencia en el Hospital de Mollet

Jaume Duran Navarro

1. Introducción
2. Cambio climático y sector de salud
3. Consideraciones del sector salud frente a la emergencia climática
4. Proyecto *Green Hospital* de la Fundación Sanitaria de Mollet
5. Bibliografía de interés

Transformación sostenible y agenda medioambiental, social y de buen gobierno en el Hospital Universitario La Paz

Susana Reverter Vázquez  
Dr. Ángel Abad Revilla

1. Introducción
2. El liderazgo del Hospital La Paz
3. Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Hospital La Paz
4. Bibliografía

78

### Propuestas desde la Farmacia para una transformación sostenible

Miguel Ángel Calleja Hernández

1. Introducción
2. Actividades realizadas y propuestas futuras orientadas a la consecución de los 17 ODS
3. Realizar la labor en un entorno más sostenible
4. Teletrabajo para mejorar la salud y el bienestar
5. Biopeligrosos
6. Telefarmacia
7. Igualdad de género
8. Huella de carbono
9. Partenariado y alianzas
10. Investigación y doctorado
11. Humanización
12. Conclusiones
13. Bibliografía

100

### Adhesión de la SEFH al Pacto Mundial

Olga Delgado Sánchez

1. El ambiente era propicio
2. Se unieron algunos detonantes
3. Aprendimos cómo se define la sostenibilidad
4. Empezamos con la formación
5. Creando líderes
6. Las sesiones formativas
7. Análisis de la situación de la SEFH
8. Fortalezas del Plan Estratégico
9. Debilidades del Plan Estratégico
10. Análisis de los ODS y la farmacia hospitalaria
11. ODS3, promoción de la salud y prevención de la enfermedad
12. Pasos para la adhesión
13. ¿Qué compromisos hemos adquirido?
14. Los pasos futuros

# Prólogo



**Josep M. Pomar**

*Director gerente del Hospital Universitari Son Espases. Palma de Mallorca.  
Presidente de la Fundación Signo.*

Ahora más que nunca, es imprescindible volver a las raíces, volver a las fuentes. Como se nos recuerda en uno de los trabajos de esta publicación, el concepto de sostenibilidad quedó definido por el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, publicado en 1987. A partir de ahí, la sociedad en general ha reforzado su conciencia ambiental, y en estos años se han desplegado, sin duda, con mayor lentitud de la deseada, políticas medioambientales y medidas de preservación que hoy están fuera de toda discusión.

No obstante, es preciso reconocer que el sector sanitario, siempre preocupado por las coyunturas económicas y por el impacto en el crecimiento del gasto que suponen las prestaciones sanitarias y los factores que las condicionan, ha asimilado de forma preferente un concepto de sostenibilidad orientado a la búsqueda de equilibrios entre la capacidad de financiación y el gasto, en el esfuerzo por hacer viable la respuesta asistencial en el futuro.

De este modo, en el trípode de economía, sociedad y medio ambiente, este último componente, que en su acepción original era el más relevante, ha quedado relegado o, en general, su abordaje no ha formado parte de

los objetivos prioritarios de las autoridades sanitarias, de los gestores y de los profesionales.

Cabe pues resituar de forma urgente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030 entre los retos más relevantes que tiene el sistema sanitario, asegurando y exigiendo compromisos explícitos de cada una de sus organizaciones a través de sus planes estratégicos, y fomentando activamente la involucración de todos los profesionales. No es posible mirar hacia otro lado cuando hay evidencias de que, por lo menos, el 6% de las emisiones de carbono se originan en el seno de los centros sanitarios, en especial en los grandes hospitales. Y en confluencia con los principios del *Value Based Health Care*, cabe sumar en el denominador de la ecuación del valor los costes que supone para el conjunto de la sociedad el impacto que genera la propia atención sanitaria.

En este contexto, y consciente de que solo la suma de esfuerzos en difusión y en movilización masiva puede contribuir a revertir la situación de riesgo actual, la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria ha dado un modélico paso al frente, señalando acertadamente un camino de compromisos ineludibles y una agenda de trabajo explícita.

Esta monografía, que sin duda será un referente, presenta ya algunos hitos que han empezado a alcanzar algunas organizaciones y, lo más relevante, una propuesta estratégica ambiciosa, que puede servir de ejemplo y de guía para otras sociedades y organizaciones que deben sumarse a los ODS.

Sin duda, los servicios de farmacia hospitalaria, por su dinamismo y por su impacto transversal, pueden ser un elemento muy relevante en la movilización de las direcciones de los centros y de los servicios de salud, para que den cabida urgente a medidas que puedan fructificar claramente en la disminución explícita de la huella de carbono y en sistemas de información que difundan y aseguren el compromiso de cada miembro de la organización.

Nuestro sector ha aprendido de la experiencia que es posible vencer enfermedades, revertir situaciones críticas, como la de la actual pandemia, y hacer frente a problemas complejos, cuando se cuenta con el concurso de todos y cada persona asume su responsabilidad de acuerdo con su capacidad y el rol que le corresponde. Toca ahora tensionar a toda la sociedad en favor de los ODS, conscientes de que se trata de un problema que nos atañe a todos, y solo con el concurso de cada persona se conseguirá doblegar.

# Presentación



**Edurne Fernández de Gamarra Martínez**

*Farmacéutica adjunta.  
Servicio de Farmacia.  
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.  
Barcelona.*

Hace siete años, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Esto supuso el acuerdo de líderes mundiales y la adopción de un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocados a la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y a la búsqueda de la prosperidad para todos. Estos objetivos pretenden transformar nuestro mundo mediante la implicación de los países y sus sociedades para lograr una vida mejor global.

Por otro lado el Pacto Mundial es una iniciativa de la ONU para la sostenibilidad empresarial del sector privado, y pretende facilitar e impulsar el logro de los objetivos para el desarrollo sostenible. El Pacto Mundial plantea diez principios que hacen referencia a los derechos humanos, los estándares laborales, el medioambiente y la anticorrupción.

Los objetivos plantean un conjunto de metas, para cuya consecución es vital la participación de los gobiernos, del sector privado de la sociedad civil y de las personas individuales. En este conjunto de actores, una sociedad científica como la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) tiene un claro lugar y una

responsabilidad, lo cual explica el interés y el compromiso que la SEFH demuestra por el desarrollo sostenible.

Esta preocupación queda también reflejada en el diseño del contenido de esta monografía, que recoge cuatro capítulos en los que se presentan la Agenda 2030 y los ODS, estrategias de transformación sostenible aplicadas a las organizaciones sanitarias, propuestas desde la farmacia para una transformación sostenible y la adhesión de la SEFH al Pacto Mundial.

Con este formato, la monografía pretende introducir conceptos de desarrollo sostenible y presentar la justificación y la finalidad de cada uno de los objetivos, para después compartir, en el segundo capítulo, experiencias de centros sanitarios con proyectos de *green hospitals* ("hospitales verdes"), preocupados por la emergencia climática en sentido bidireccional (por la huella de la atención sanitaria sobre el cambio climático y por las consecuencias de este sobre la asistencia sanitaria), así como experiencias de hospitales con proyectos de transformación sostenible y una agenda medioambiental, social y de buen gobierno.

En el tercer capítulo, aterrizan iniciativas en el campo de la profesión farmacéutica, y se analizan actividades ya realizadas y propuestas futuras orientadas a la consecución de los 17 ODS.

Como broche para esta monografía, el cuarto capítulo recoge el camino recorrido por la SEFH para lograr la adhesión al Pacto Mundial, con reflexiones sobre el ecosistema necesario, lo que supone y lo que implica.

El desarrollo sostenible necesita un equilibrio entre sociedad, economía y medioambiente. Los farmacéuticos de hospital tienen competencias profesionales relacionadas con estas tres esferas, que es necesario revisar para concretar compromisos y establecer buenas prácticas que mejoren los resultados sobre la salud de las personas y sobre la sociedad.

En este contexto, esta monografía pone la mirada claramente en el presente y en el futuro. Es una mirada preocupada y a la vez comprometida con la necesidad de participar en el cambio que defina la ruta hacia una vida mejor para todos.



1

# Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

M<sup>a</sup> Reyes Abad Sazatornil  
M<sup>a</sup> Pilar Aibar Abad



**M<sup>a</sup> Reyes Abad Sazatornil**

Jeña de Servicio de Farmacia.  
Hospital Universitario Miguel Servet. Zaragoza.



**M<sup>a</sup> Pilar Aibar Abad**

Facultativa Especialista de Área del Servicio de Farmacia.  
Hospital Obispo Polanco. Teruel.

## Índice

1. Desarrollo sostenible: antecedentes
2. Concepto de desarrollo sostenible
3. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
4. Justificación y finalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
5. Pacto Global o Pacto Mundial de Naciones Unidas
6. Adhesión de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria al Pacto Mundial
7. Bibliografía

# 1. Desarrollo sostenible: antecedentes

La degradación progresiva del medioambiente es uno de los grandes problemas al que hay que hacer frente. Este fenómeno se debe principalmente a la acción del ser humano, que ha alterado profundamente el equilibrio del sistema del planeta Tierra.

Además, vivimos un cambio social global, con un crecimiento exponencial de la población, un acelerado desarrollo económico y una tendencia hacia la globalización de la economía y de la tecnología, que aunque puede parecer que tiene consecuencias positivas, la realidad es que, a nivel global, ha dado lugar a un aumento de la pobreza humana.

Dentro de los cambios ambientales globales que se están produciendo, hay que destacar<sup>1</sup>:

- **El cambio climático:** ocasionado por la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), principalmente dióxido de carbono, que trae como consecuencia un aumento progresivo de la temperatura media de la tierra, que puede causar alteraciones profundas en el sistema

climático, elevación del nivel del mar y fuertes desequilibrios ecológicos y socioeconómicos.

- **Disminución de la capa de ozono:** ocasionada por la emisión de sustancias químicas, fundamentalmente clorofluorocarbonos. La reducción de la capa de ozono da lugar a un incremento de la penetración de las radiaciones ultravioletas en la superficie terrestre, afectando a la salud humana y a la vida en general.
- **Contaminación generalizada:** se refiere a la contaminación del aire, el agua, el suelo y los alimentos. En el caso de la contaminación atmosférica, estas actividades afectan a la salud humana y generan problemas como la lluvia ácida. En relación a la contaminación hidrológica, se evidencia una reducción de este recurso y, por otro lado, la contaminación provocada por residuos industriales y urbanos provoca un enorme impacto ambiental con graves problemas para su tratamiento y eliminación.

- **Destrucción sistemática de los recursos naturales:** la gran mayoría de las actividades económicas se basan en la utilización de los recursos naturales y, por tanto, de su explotación y agotamiento. Entre las consecuencias, cabe destacar:
  - Pérdida de la diversidad biológica: la pérdida de especies y la disminución de su variabilidad genética amenaza peligrosamente los equilibrios de los ecosistemas naturales.
  - Deforestación: tan solo en los últimos 13 años, la deforestación ha arrasado 43 millones de hectáreas en todo el mundo, acabando con bosques y selvas de forma masiva y causando un inmenso daño a la calidad de los suelos<sup>2</sup>.

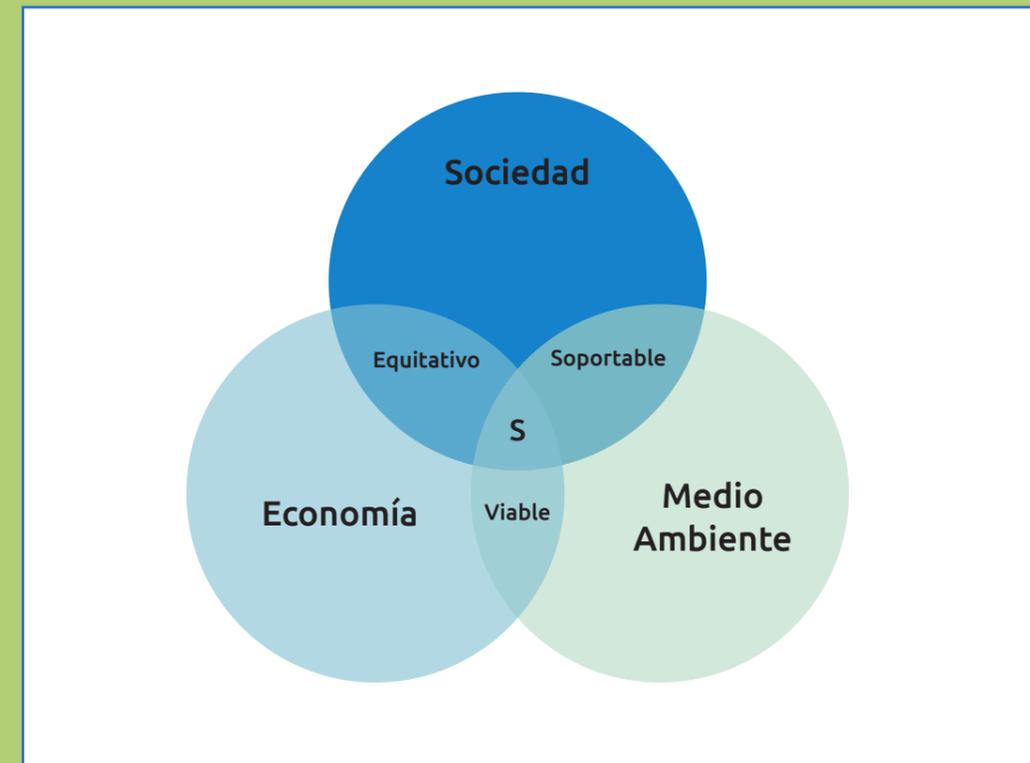
- Desertización: la desertificación y la sequía amenazan seriamente los medios de subsistencia de más de 1.200 millones de personas en todo el mundo, que dependen de la tierra para satisfacer la mayoría de sus necesidades. Estos fenómenos menoscaban la productividad de la tierra y la salud y la prosperidad de las poblaciones en más de 110 países<sup>3</sup>. Debido a la sequía y la desertificación, se pierden 12 millones de hectáreas cada año.

Todos estos hechos y distintos movimientos han llevado a la concienciación de la población de la necesidad urgente de conservar el planeta y, por tanto, de la necesidad del desarrollo sostenible.

## 2. Concepto de desarrollo sostenible

La primera definición expresa de este concepto se encuentra en el Informe de la Comisión Mundial sobre medioambiente y desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Nuestro futuro común*, publicado en 1987<sup>4</sup>. En este documento, se define desarrollo sostenible como aquel que permite hacer frente a las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de futuras generaciones para lograr sus necesidades.

El desarrollo sostenible exige concentrar los esfuerzos en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente, para las personas y el planeta, y para alcanzarlo, es fundamental armonizar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medioambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. Si solo se consideran dos de ellos, aparecerá otro tipo de desarrollo, pero no se alcanzará un desarrollo sostenible (Figura 1)<sup>1</sup>.



S: Sostenible

Fuente: Gómez Lopez I. Desarrollo sostenible. 2020. ISBN: cdl00001105

F01

Figura 1. Elementos indispensables del desarrollo sostenible<sup>1</sup>.

## 3. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### 3.1. Agenda 2030. Concepto

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue adoptada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, y proporciona un plan compartido para la paz y la prosperidad de las personas y el planeta, ahora y en el futuro<sup>5</sup>.

El 25 de septiembre de 2015, en una histórica cumbre de dicha organización, los dirigentes de 193 países, entre ellos España, se comprometieron con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su cumplimiento para el año 2030. Esta estrategia debe regir los programas de desarrollo mundiales durante los próximos años.

Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación, mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables<sup>5</sup>.

La Agenda 2030 plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible, que

abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Los 17 objetivos de la Agenda se elaboraron tras más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países. Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y una educación de calidad, lograr la igualdad de género, asegurar el acceso al agua y la energía, promover el crecimiento económico sostenido, adoptar medidas urgentes contra el cambio climático, promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

Aunque la Agenda implica un compromiso común y universal, dado que cada país se enfrenta a retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, adhiriéndose a los ODS<sup>5,6</sup>.

### 3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 ODS son los siguientes (Figura 2):

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Gestionar de forma sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Con el fin de no hacer demasiado extensa esta monografía, no se ha incluido en el texto principal la descripción de las 169 metas<sup>7</sup>, pero pueden consultarse en: [https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/METAS\\_DE\\_LOS\\_ODS.pdf](https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/METAS_DE_LOS_ODS.pdf).

Para el seguimiento de la Agenda 2030, se ha establecido un sistema de indicadores<sup>8</sup> que permita obtener información a escala global, regional y nacional. Comprende un marco común de 232 indicadores distintos, constituyendo una pieza fundamental en la transparencia y rendición de cuentas de los actores implicados en su implementación. Por su parte, la Unión Europea, a través de la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT), ha establecido un marco de 100 indicadores, y España<sup>8</sup>, tomando como referencia ambos marcos, ha identificado un conjunto de indicadores, en continua actualización, que el Instituto Nacional de Estadística incorpora al Plan de Estadística Nacional<sup>9</sup>.

F02

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>

Figura 2.  
Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## 4. Justificación y finalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Este objetivo pretende poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos, así como hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

La proporción de la población mundial que vive en la pobreza extrema ha disminuido en los últimos años, pasando al 8,6% en 2018, en comparación con el 36% en 1990, pero aún queda mucho por hacer, principalmente porque el ritmo del cambio está disminuyendo y la crisis de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) pone en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza<sup>10</sup>.

A día de hoy, más de 700 millones de personas aún viven en situación de extrema pobreza, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso al agua y al saneamiento, por nombrar algunas. Las proyecciones indican que, si se mantienen las tendencias actuales, el 6% de la población mundial continuará viviendo en la pobreza extrema en el año 2030. En España, el 21,6% de la población española vive por debajo del umbral nacional de la pobreza.

### Objetivo 2: poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible

Las metas de este objetivo son, en primer lugar, la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, y la erradica-

ción de todas las formas de malnutrición, y se ocupan también de la producción de alimentos, la agricultura y, en general, el sistema alimentario.

En el mundo actual, nuestras tierras, océanos y bosques, están siendo rápidamente degradados, lo que da lugar a la reducción de los recursos de los que dependemos para alimentarnos y a un aumento de los riesgos asociados a desastres, como sequías e inundaciones. La Unión Europea utiliza un 20% de la biocapacidad de la tierra, con solo un 7% de la población mundial<sup>11</sup>.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, más conocida como *Food and Agriculture Organization* (FAO)<sup>12</sup>, 690 millones de personas en el mundo padecen hambre (Figura 3), es decir, el 8,9% de la población mundial. En España, el 3,7 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado, al menos cada dos días; por edades, el 3,4% de los menores sufre carencia material, y por sexo, el 3,8% de mujeres frente al 3,5% de hombres<sup>6</sup>.

Al mismo tiempo, la obesidad sigue aumentando en todos los grupos de edad y en todas las regiones, impulsada en gran medida por el consumo de dietas poco saludables y por un claro mal reparto de los alimentos<sup>6</sup>. Además, se pierde o se desperdicia entre el 25 y el 30% del total de alimentos producidos en el mundo, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU<sup>13</sup>, quien también establece que un 23% de todos los gases de efecto invernadero provienen de la agricultura, la silvicultura y el uso de la tierra.

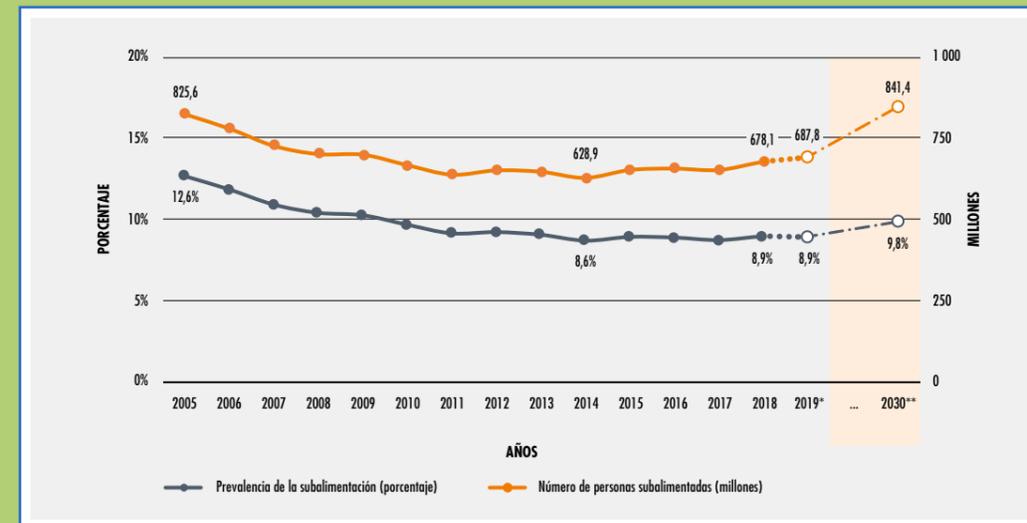
### Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos es importante para la construcción de sociedades prósperas. Para reducir la mortalidad y garantizar una vida saludable que promueva el bienestar para todos a cualquier edad y en cualquier parte del mundo, se requiere trabajar por conseguir una cobertura sanitaria universal, reduciendo a su vez los factores que aumentan la mortalidad y las posibilidades de contraer enfermedades y sufrir accidentes.

Al menos, la mitad de la población mundial continúa sin acceso a servicios esenciales de salud, y la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a vacunas y medicamentos de calidad, en muchas partes del mundo, dificulta la consecución de una vida sana para todo el mundo. Todavía hoy, más de 5 millones de niños mueren cada año en el mundo antes de cumplir los cinco años<sup>13</sup>.

También las deficiencias en la salud ambiental se reconocen cada vez más como importantes contribuciones para las enfermedades y la muerte de miles de personas. El limitado acceso a agua potable, o un saneamiento e higiene inadecuadas, crean afecciones que han llegado a causar un total de 870.000 muertes en 2016<sup>11</sup>.

Dentro de este contexto, las empresas juegan un rol fundamental, contribuyendo a este objetivo, tanto a nivel interno, poniendo en marcha planes adecuados de higiene, salud y seguridad laboral para empleados y sus cadenas de valor, como a nivel externo, asegurándose de que sus operaciones no impac-



Fuente: FAO. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables. Roma, FAO. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca9699es>.



Figura 3. Prevalencia y número de personas subalimentadas en el mundo.

ten negativamente sobre el derecho humano a la salud de las comunidades y maximizando sus contribuciones positivas sobre el bienestar del conjunto de la sociedad.

#### Objetivo 4: garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Solo a través del acceso a la educación de toda la población se puede garantizar un crecimiento económico y social sostenible, así como una mayor preocupación y acción respecto al medioambiente.

Aunque, en los países en desarrollo, la matriculación en la enseñanza primaria ha alcanzado el 91%, alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018, lo que supone casi una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas<sup>13</sup>. En España, la tasa de alfabetización se sitúa en torno a un 98%, y el abandono escolar temprano en 2017 fue de 18,3%, habiéndose producido un descenso de 13,4 puntos en los últimos diez años<sup>11</sup>.

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza, contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. También empodera a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible, es fundamental para fomentar la tolerancia entre

las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

#### Objetivo 5: alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, dado que más niñas están escolarizadas, y se les obliga en menor proporción al matrimonio precoz, hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. Pero todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, una de cada cinco mujeres y niñas en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses, y 200 millones de mujeres siguen siendo víctimas de prácticas lesivas, como la mutilación genital femenina, y se enfrentan a importantes obstáculos respecto a sus derechos sexuales y reproductivos<sup>11</sup>.

En España, el 58% del paro registrado y el 75% de las personas con trabajo a tiempo parcial son mujeres. Además, estas destinan más del doble del tiempo que los hombres a tareas vinculadas con el hogar y la familia<sup>6</sup>.

La Agenda 2030 impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la

igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico, y de forma transversal, en otros objetivos.

#### Objetivo 6: garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

La garantía del suministro de agua, en cantidad y en calidad suficientes, es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo.

En el último siglo, la demanda de agua ha aumentado, debido a la alta tasa de crecimiento demográfico, la rápida urbanización, el desarrollo económico y las modalidades cambiantes de consumo. Además, esta demanda se intensifica con el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías e inundaciones, que cada vez son más frecuentes. Las sequías en España son un fenómeno recurrente, que, sumado a la sobreexplotación del agua de ríos y acuíferos, hacen que algunas zonas del sur y del este presenten los niveles más graves de sobreexplotación de Europa<sup>11</sup>.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el lavado de manos es una de las acciones más efectivas que se pueden llevar a cabo para reducir la propagación de patógenos y prevenir infecciones, incluido el virus de la COVID-19, aun así, hay miles de millones de personas que carecen de acceso a agua salubre y saneamiento. En el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a

lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre<sup>12</sup>.

En relación con este objetivo, es muy importante el concepto de huella hídrica.

#### Huella hídrica

Es un indicador medioambiental que define el volumen de agua dulce total usada para producir los bienes y servicios que habitualmente consumimos (como individuo, comunidad, empresa o país).

Para calcularla, hay que medir el volumen (en litros o metros cúbicos) de agua utilizada en la cadena de suministro de un producto. La huella hídrica es el resultado de tres indicadores, en función de la procedencia del agua<sup>14</sup>:

- Huella hídrica verde: procede directamente del agua de lluvia o nieve que se almacena en el suelo en capas superficiales, al alcance de las plantas.
- Huella hídrica azul: procede de fuentes naturales o artificiales, mediante infraestructuras o instalaciones operadas por el hombre.
- Huella hídrica gris: agua contaminada en los procesos de producción que, posteriormente, es necesario diluir para cumplir con las normativas sectoriales.

Cada país posee una huella hídrica diferente en función de la cantidad de bienes y servicios que es capaz de generar y consumir, del grado de disponibilidad del recurso y de su calidad. España ocupa el octavo puesto en la clasificación mundial de países con mayor huella hídrica (producción y consumo) y el

segundo puesto en el ranking europeo<sup>15</sup>. De hecho, la huella hídrica anual está en torno a los 2.500.000 litros por persona, casi el doble que la media del mundo (Figura 4).

Cada uno de nosotros usa agua en casa para cocinar, bañarse y lavar la ropa, pero nuestra mayor huella hídrica es el “agua oculta” en todos los productos que usamos o consumimos. Dependiendo de lo que comamos y de nuestro estilo de vida, podemos tener una huella hídrica mayor o menor. La calculadora para que cada uno obtenga el resultado de su propia huella hídrica está disponible en: <https://waterfootprint.org/en/resources/interactive-tools/personal-water-footprint-calculator/>.

El carácter transversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental. El agua es, por tanto, una realidad económica y un recurso imprescindible en el mantenimiento de los ecosistemas, pero sobre todo es un derecho esencial para la vida y la dignidad de los seres humanos.

### Objetivo 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible, moderna

El acceso a una energía segura y continua condiciona enormemente las posibilidades de desarrollo humano, social y económico. La población mundial está creciendo y, con ella, la demanda de energía, por lo que es fundamental hacerla llegar a toda la población para mejorar el acceso a sistemas de cocción, calefacción, iluminación de escuelas y hospitales, comunicación y acceso a internet, máquinas

y herramientas de trabajo, cuestiones que repercuten directamente sobre el desarrollo.

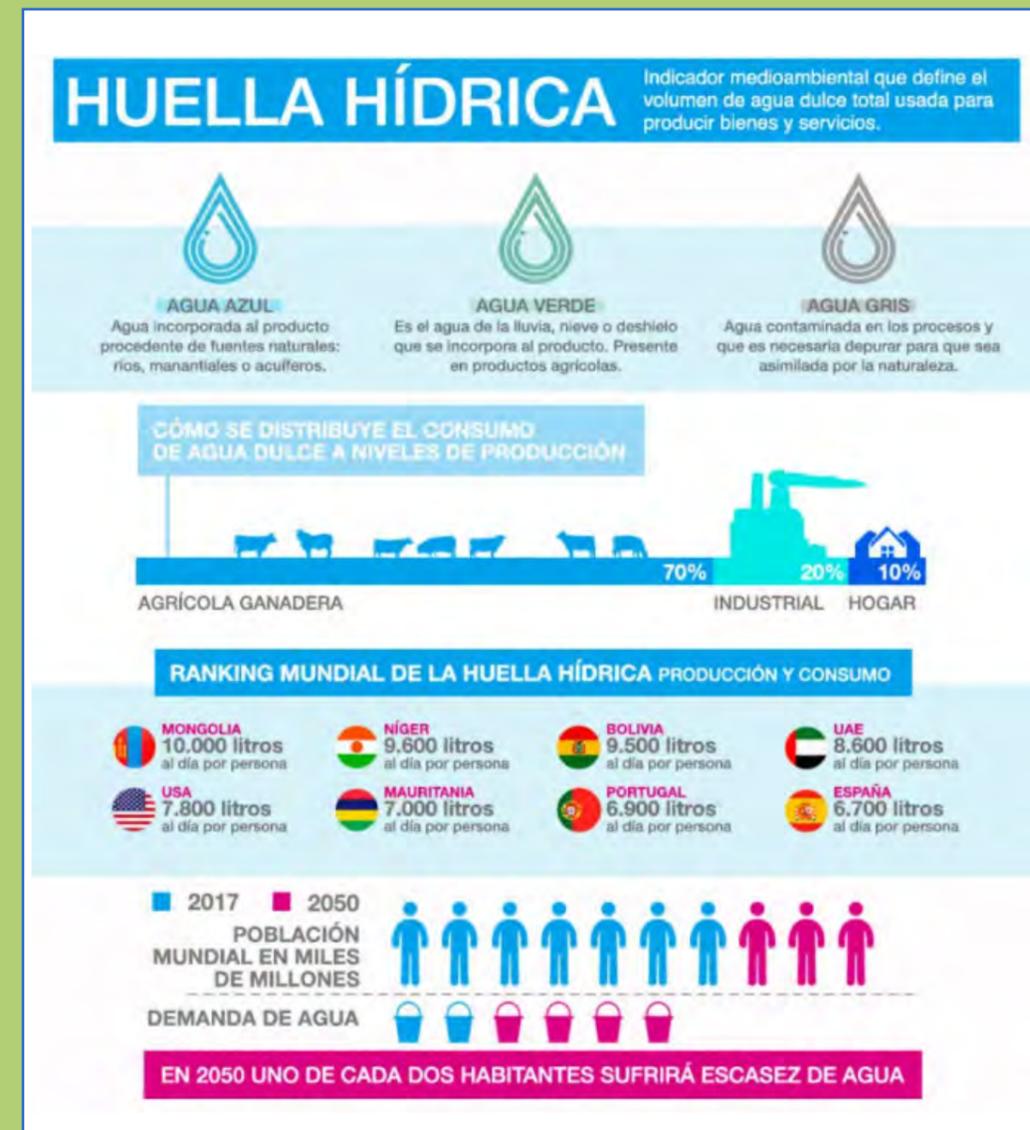
Este objetivo persigue también aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles, que actualmente sostienen en gran medida la economía global, y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible, con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

El 13% de la población mundial aún no tiene acceso a servicios modernos de electricidad y 3.000 millones de personas dependen de la madera, el carbón o los desechos de origen animal para cocinar y calentar la comida<sup>13</sup>.

La energía es el factor que contribuye principalmente al cambio climático y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de GEI. Por eso, en España es objetivo prioritario para el siglo XXI la descarbonización sistemática y profunda del sistema energético<sup>6</sup>. La paulatina penetración de fuentes renovables implementará beneficios, tanto de carácter medioambiental, en forma de reducción de emisiones, como de carácter económico, traducidos en generación de empleo, la creación de un nuevo tejido empresarial, la reducción de la dependencia exterior y la mejora de la balanza de pagos.

### Objetivo 8: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Este objetivo pretende conseguir un crecimiento económico sostenido, inclusivo y



Fuente: Disponible en: <https://www.fundacionaqua.org/conoce-huella-hidrica/>

**F04**

Figura 4. Huella hídrica y ranking mundial de la Huella Hídrica.

sostenible, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique el medioambiente. Solo se podrá conseguir creando empleo decente, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación de tecnología.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2.000 millones de personas ocupan un empleo informal en todo el mundo. Estos empleos carecen de ingresos dignos, de protección social y de condiciones de trabajo decentes<sup>11</sup>.

En 2017, la tasa de mundial de desempleo se situaba en el 5,6%, frente al 6,4% del año 2000. En España, el desempleo, y particularmente el juvenil, representa algunos de los retos más acuciantes. La destrucción de empleo motivada por la crisis económica y la creación de empleo en condiciones de precariedad es la principal fuente del aumento de la desigualdad y de la modificación de los perfiles de pobreza y exclusión social<sup>6</sup>.

### Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Este ODS pretende conseguir infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad para todos, impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, fomentar la tecnología, la innovación y la investigación, y lograr el acceso igualitario a la información

y al conocimiento, principalmente a través de internet.

Uno de los factores que mide el nivel de desarrollo de un país es el desarrollo de sus infraestructuras y su grado de industrialización. La consecución de un modelo económico competitivo donde prime la innovación necesita disponer de una red de infraestructuras adecuadas. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad, debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo, y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades.

Todavía, a día de hoy, infraestructuras básicas, como las carreteras, las tecnologías de la información y la comunicación, el saneamiento, la energía eléctrica y el agua, siguen siendo escasas en muchos países en desarrollo, y el 16% de la población mundial no tiene acceso a redes de banda ancha móvil.

En los países en desarrollo, apenas el 30% de la producción agrícola se somete a procesos industriales. En los países de altos ingresos, el 98% se procesa<sup>13</sup>. Esto sugiere que hay grandes oportunidades para los países en desarrollo en materia de agronegocios.

La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y el desarrollo de infraestructuras, permite dar libertad a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.

### Objetivo 10: reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Este objetivo promueve reducir la desigualdad causada por motivos de sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión, y pretende reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades entre los países y dentro de ellos: reduciendo la pobreza en las zonas más desfavorecidas del planeta; promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, especialmente de los grupos vulnerables; impulsando políticas a nivel internacional, para mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras; y alentando la cooperación al desarrollo y la inversión extranjera directa en las regiones que más lo necesiten.

La desigualdad de ingresos entre los diferentes países del mundo sigue creciendo. El 10% más rico de la población posee el 40% de los ingresos mundiales totales, y algunos informes sugieren que el 82% de toda la riqueza creada en 2017 fue para el 1% de la población, la más privilegiada, mientras que el 50% más pobre no percibió ningún beneficio<sup>11</sup>.

En España, el 20% de la población con mayores ingresos recibe 6,6 veces más recursos que el 20% de la población con menores niveles, situándose como el cuarto país más desigual de la Unión Europea<sup>11</sup>.

La COVID-19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado especialmente a los pobres y a las comunidades más vulnerables, ha sacado a la luz las desigualdades económicas y las frágiles redes de seguridad social de dichas comunidades. Al mismo tiempo, las desigualdades sociales, políticas y

económicas, han amplificado los efectos de la pandemia<sup>13</sup>.

### Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Este ODS pretende conseguir ciudades y comunidades sostenibles, a través del acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos y medios de transporte adecuados, asequibles y seguros, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad, y fomentando en las ciudades la reducción del impacto medioambiental, las zonas verdes y los espacios públicos seguros e inclusivos, un urbanismo sostenible y una mejora de las condiciones en los barrios marginales.

Además, se busca preservar el patrimonio cultural y natural del mundo, hacer frente a los impactos de los desastres naturales en los asentamientos humanos y fortalecer el vínculo entre las zonas urbanas y rurales, para generar un desarrollo que beneficie a ambas.

La mitad de la humanidad, 3.500 millones de personas, vive hoy en día en las ciudades, y se prevé que esta cifra aumentará a 5.000 millones para el año 2030. Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60 y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono<sup>13</sup>.

La expansión de las ciudades ha permitido un rápido progreso social y económico, alrededor del 60% del producto interno bruto, se produce en las ciudades. No obstante, tam-

bién trae consigo una serie de problemas, la rápida urbanización está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, las aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública, y está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados, que está empeorando la contaminación del aire y favoreciendo el crecimiento urbano incontrolado.

La creación de ciudades inclusivas procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo, y configurar asentamientos humanos fundamentados en la equidad, la justicia y la paz, bajo el principio global de no dejar a nadie atrás. Estas ciudades deben tener gobiernos locales y regionales empoderados, que faciliten la implementación y la monitorización de los ODS a nivel local y también global<sup>6</sup>.

### Objetivo 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Este ODS pretende cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y disminuir la generación de desechos.

Cada año, se estima que un tercio de toda la comida producida (el equivalente a 1.300 millones de toneladas, con un valor cercano al billón de dólares) acaba pudriéndose, en los cubos de basura de los consumidores y minoristas, o estropeándose, debido a un transporte y unas prácticas de recolección deficientes<sup>13</sup>.

A nivel mundial, actualmente vivimos como si tuviéramos 1,75 planetas a nuestra disposición y se calcula que, si en 2050 la población mundial llega a los 10.000 millones de habitantes, se necesitará el equivalente a casi tres planetas para disponer de los recursos naturales necesarios para mantener el estilo de vida actual.

El modelo económico actual es un modelo lineal, basado en “tomar-fabricar-consumir-eliminar”. Este modelo es agresivo con el medio y agotará las fuentes de suministro, tanto materiales como energéticas, por eso se hace necesario iniciar una senda de transición para pasar de la economía lineal a la economía circular.

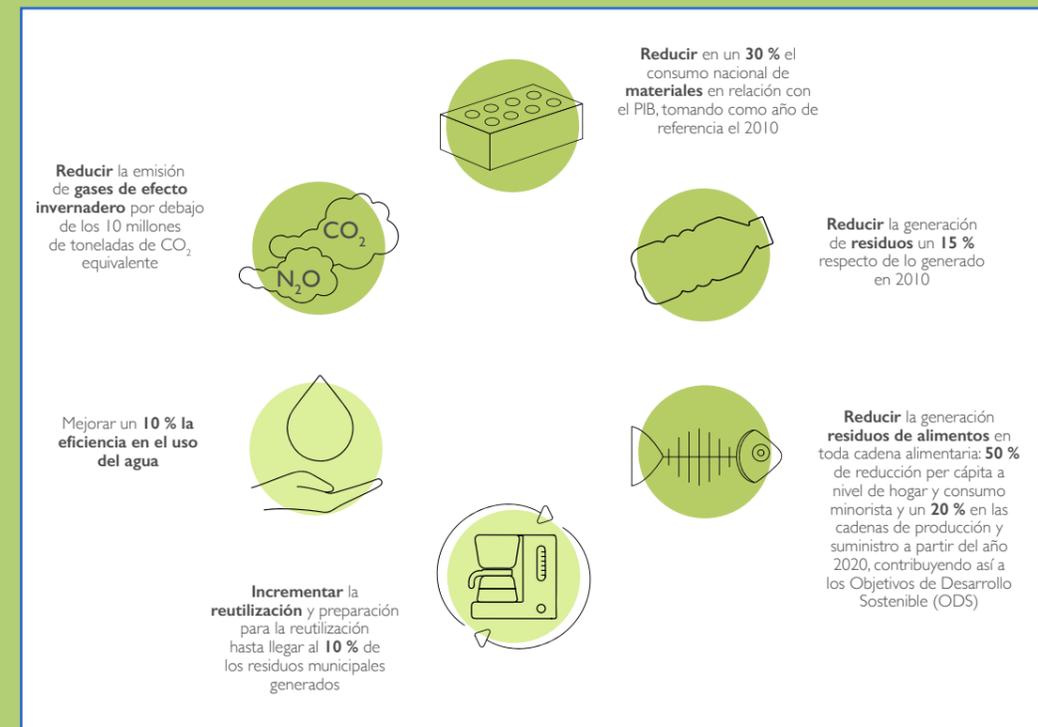
### Economía circular

La economía circular<sup>16</sup> (Figura 5) es aquella en la que el valor de los productos, los materiales y los recursos, se mantienen en la economía durante el mayor tiempo posible, en la que se reduce al mínimo la generación de residuos y se aprovechan, con el mayor alcance posible, los que no se pueden evitar, lo que constituye una contribución esencial para lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. En la Figura 6, se describen los objetivos de la Estrategia Española de Economía Circular 2030<sup>17</sup>.

El consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos.



Fuente: Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>



Fuente: Disponible en: [https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030\\_def1\\_tcm30-509532\\_mod\\_tcm30-509532.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030_def1_tcm30-509532_mod_tcm30-509532.pdf)

F05

Figura 5. Pasos que dan forma a una economía circular.

F06

Figura 6. Objetivos de la Estrategia Española de Economía circular para 2030.

Asimismo, este ODS aspira a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a la información sobre los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Es uno de los ODS más transversales de la Agenda y también uno de los más importantes para los países más desarrollados, ya que persigue una transición de los modelos económicos, productivos y de consumo hacia la sostenibilidad.

### Objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Este objetivo pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y la sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población en relación al fenómeno.

Además, se insta a los Estados a contribuir económicamente para lograr los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y a cooperar con los países en desarrollo para mejorar su capacidad de gestión del cambio climático.

La concentración de dióxido de carbono en la atmósfera se ha acelerado en los últimos años, llegando a superar récords históricos en 2019 (415 partículas por millón)<sup>12</sup>. Las consecuencias sobre el planeta son directas, provocando el calentamiento de los océanos, el aumento del nivel del mar, la descongelación de los polos, la pérdida de biodiversidad y

fenómenos meteorológicos extremos, tales como olas de calor prolongadas, incendios, desertificación de terrenos, sequías, terremotos, inundaciones y tsunamis.

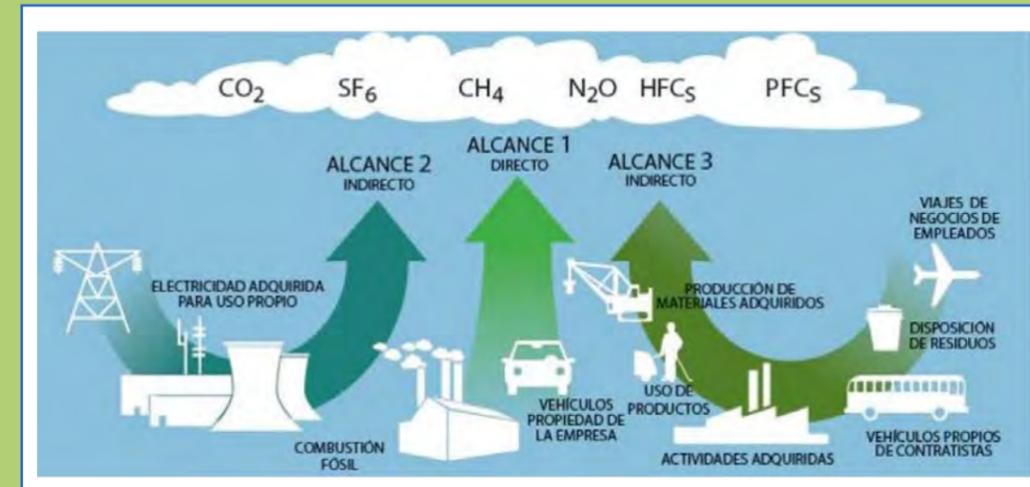
Las consecuencias del cambio climático pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes. En la Conferencia sobre el Cambio Climático<sup>18</sup>, celebrada en 2015, se firmó el denominado Acuerdo de París, que fue el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima. El objetivo es gestionar la transición hacia una economía baja en carbono y lograr que el aumento de las temperaturas se mantenga por debajo de los 2 °C, punto que sería crítico para el planeta, haciendo todo lo posible por limitar el aumento a 1,5 °C, lo que reducirá considerablemente los riesgos y el impacto del cambio climático.

El acuerdo también incluyó revisar los compromisos de los países cada cinco años y ofrecer financiación a los países en desarrollo para que puedan mitigar el cambio climático, fortalecer la resiliencia y mejorar su capacidad de adaptación a los impactos de este.

#### Huella de carbono

Se entiende como huella de carbono “la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, organización, evento o producto”<sup>19</sup>. Este indicador ambiental mide tanto las emisiones directas como indirectas de compuestos como el metano, el óxido de nitrógeno, los hidrofluorocarburos, los perfluorocarburos, el hexafluoruro de azufre y, sobre todo, del más abundante y que más ha contribuido al calentamiento global desde 1990: el dióxido de carbono.

La huella de carbono presenta tres alcances (Figura 7)<sup>19</sup>:



Fuente: Disponible en: [https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/guia\\_huella\\_carbono\\_tcm30-479093.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/guia_huella_carbono_tcm30-479093.pdf)



Figura 7. Alcances de la Huella de Carbono de una Organización.

- Alcance 1: son las emisiones directas de GEI. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de una entidad o están controladas por la entidad en cuestión. También incluye las emisiones fugitivas (por ejemplo, fugas de aire acondicionado, fugas de metano de conductos, etc.).
- Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.
- Alcance 3: otras emisiones indirectas. Por ejemplo, emisiones por extracción y producción de materiales que adquiere la organización, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas, de combustibles y de productos realizados por terceros, o la utilización de productos o servicios ofrecidos por otros.

El análisis de la huella de carbono proporciona un dato que puede ser utilizado como indicador ambiental global de la actividad que desarrolla una organización y, por lo tanto, se configura como punto de referencia básico para el inicio de actuaciones de reducción de consumo de energía y para la utilización de recursos y materiales con mejor comportamiento medioambiental. Los próximos años serán decisivos en la batalla contra el cambio climático y nuestro éxito dependerá, sin duda, de nuestra capacidad para disminuir la huella de carbono.

Todos debemos contribuir a este objetivo estableciendo cambios en nuestras vidas. En internet, existen numerosas herramientas gratuitas y muy sencillas para estimar la

huella de carbono personal en solo unos minutos. Una de ellas es la calculadora que ofrece la ONU<sup>20</sup> y que tiene en cuenta aspectos de nuestro hogar (tipo de vivienda, tamaño, eficiencia energética, etc.), nuestro modo de transporte habitual y nuestro estilo de vida, como el consumo de carne y productos locales, o la gestión de los desperdicios alimentarios o los desechos tecnológicos.

Algunos consejos para reducir nuestra huella de carbono son:

- Apostar por un consumo responsable, basado en productos de proximidad y elaborados de forma sostenible, y montar tu propio huerto urbano.
- Moverse de forma más sostenible, en transporte público, bicicleta o a pie, y comprar vehículos más respetuosos con el medio ambiente.
- Elegir un consumo de energía de origen 100% renovable, adquirir electrodomésticos de bajo consumo y regular la calefacción y el aire acondicionado para ahorrar energía.
- Disminuir la cantidad de residuos: reutilizando los envases, reciclándolos y, si no es posible, tirarlos al contenedor correspondiente.

### Objetivo 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Este ODS pretende proteger los ecosistemas marinos y costeros, reduciendo la contaminación marina y la acidificación de los océanos,

poner fin a prácticas insostenibles e ilegales de pesca, promover la investigación científica en materia de tecnología marina e impulsar y reforzar el derecho internacional relativo a océanos y mares.

Vivimos en un planeta azul, con océanos y mares que cubren más del 70% de la superficie terrestre. Los océanos nos alimentan, regulan nuestro clima y generan la mayor parte del oxígeno que respiramos. También sirven como base para gran parte de la economía mundial, apoyando sectores que van desde el turismo hasta la pesca y el transporte marítimo internacional. Pero a pesar de su importancia, los océanos se enfrentan a amenazas sin precedentes, como resultado de la actividad humana.

Cada año, se estima que 8 millones de toneladas de desechos plásticos terminan en los océanos del mundo. Al mismo tiempo, el cambio climático está dañando los arrecifes de coral y otros ecosistemas clave, la sobrepesca amenaza la estabilidad de las poblaciones de peces, la contaminación por nutrientes está contribuyendo a la creación de zonas muertas, y casi el 80% de las aguas residuales del mundo se vierten sin tratamiento<sup>21</sup>. Si la contaminación por plástico sigue la tendencia actual, en 2050, los océanos contendrán más plástico que peces<sup>11</sup>.

Proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta, y es imprescindible poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

### Objetivo 15: gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener las pérdidas de biodiversidad

Este objetivo busca impulsar un uso sostenible de los ecosistemas terrestres, principalmente a través de la lucha contra la deforestación y la degradación del suelo, adoptar medidas para conservar la diversidad biológica, proteger las especies animales y vegetales amenazadas y combatir la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.

Alrededor de un millón de especies de animales y plantas se encuentran en peligro de extinción<sup>22</sup>. La deforestación y la desertificación suponen graves desafíos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y medios de subsistencia de millones de personas. Desde 1990, unos 420 millones de hectáreas de árboles han desaparecido en pro de la agricultura y otros usos de la tierra<sup>13</sup>. La inversión en la restauración de la tierra es crucial para mejorar los medios de subsistencia y reducir las vulnerabilidades y los riesgos para la economía.

La salud de nuestro planeta también desempeña un papel importante en la aparición de enfermedades zoonóticas. A medida que seguimos invadiendo los frágiles ecosistemas, entramos cada vez más en contacto con la flora y la fauna silvestre, lo que permite que los patógenos presentes en las especies silvestres se propaguen al ganado y a los seres humanos, aumentando el riesgo de aparición de enfermedades y de amplificación.

En 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente alertó de que el 75% de todas las enfermedades infecciosas nuevas en humanos son zoonóticas, y que dichas enfermedades están estrechamente relacionadas con la salud de los ecosistemas<sup>13</sup>.

Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, Naciones Unidas ha declarado esta década como Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)<sup>23</sup>, con el fin de desarrollar la voluntad y la capacidad política para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza.

### Objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Este ODS tiene como objetivo: promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, reduciendo la corrupción y el soborno, y creando instituciones responsables y transparentes; acabar con todas las formas de violencia y delincuencia organizada, especialmente contra los niños; impulsar el respeto de los derechos humanos; fortalecer la participación de los países en desarrollo en las decisiones globales; y promover leyes y políticas en favor del desarrollo sostenible a nivel internacional.

En 2019, Naciones Unidas registró 357 asesinatos y 30 desapariciones de defensores de los derechos humanos, periodistas y sindicalistas en 47 países. Por otro lado, uno de cada cuatro niños en todo el mundo, con menos de cinco años, nunca se registra de manera oficial, lo que les priva de una prueba de iden-

tidad legal, que es crucial para la protección de sus derechos y para el acceso a la justicia y a los servicios sociales<sup>13</sup>. Según una primera estimación publicada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Ucrania podría perder 18 años de logros sociales y económicos si la guerra se prolonga durante 12 meses.

Para conseguir sociedades pacíficas e inclusivas que promuevan el desarrollo sostenible, es necesario impulsar el estado de derecho a nivel nacional e internacional. Esto significa promover sociedades basadas en la transparencia y el buen gobierno, con instituciones públicas transparentes y responsables, con escenarios estables donde los ciudadanos puedan vivir en paz, con libertad y ejercer sus derechos en igualdad, y que las instituciones puedan desarrollar sus funciones de forma segura.

### Objetivo 17: revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Este objetivo busca fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo, y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.

Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y

valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.

### Informe de la situación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2021

Anualmente se publican informes que incluyen una descripción general de los esfuerzos mundiales de implementación de los ODS, haciendo hincapié en los ámbitos de progreso y en aquellos en los que es necesario tomar más medidas. Están elaborados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, con aportaciones de distintas organizaciones y con la colaboración de expertos de la sociedad civil y profesionales del ámbito académico.

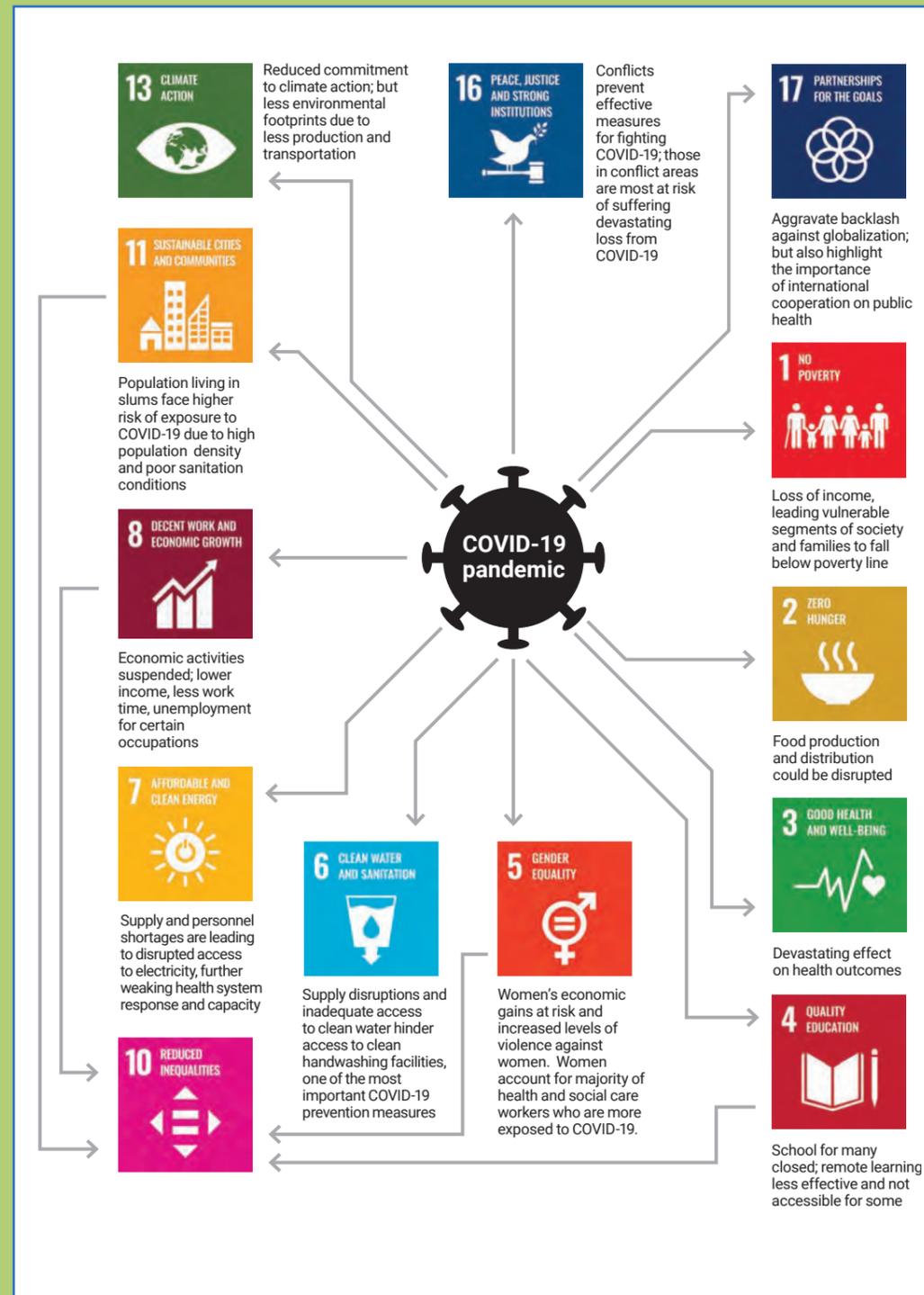
En la publicación del informe de 2021<sup>24</sup>, se puso de manifiesto el importantísimo impacto de la pandemia por la COVID-19 en la consecución de los ODS. La crisis actual pone en riesgo décadas de avances en materia de desarrollo, retrasa más la urgente transición hacia economías más ecológicas e inclusivas y desvía aún más el progreso de los ODS.

En la Figura 8, se puede observar el impacto de la COVID-19 en los ODS<sup>25</sup>. Ahora más que nunca, se necesitan cambios transformadores, y los ODS ofrecen una hoja de ruta. La crisis demuestra la interdependencia e interconexión entre las distintas dimensiones de la sostenibilidad: desde la salud, el bienestar y la prosperidad social y económica, hasta el clima y los ecosistemas.

F08

Figura 8.

Efectos de la COVID-19 en los ODS.



Fuente: Red Española del Pacto Mundial. Disponible en. <https://www.pactomundial.org/noticia/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## 5. Pacto Global o Pacto Mundial de Naciones Unidas

### 5.1. Objetivos del Pacto Mundial de Naciones Unidas

En los diálogos para la elaboración de la Agenda 2030, participaban las instituciones públicas, los gobiernos de las naciones y la sociedad en general, pero no estaba el sector privado, hasta que en un momento se decidió sumarlo para atraer inversión y contar con su acción.

El Pacto Mundial, es una iniciativa de la ONU para la sostenibilidad empresarial del sector privado y es un catalizador de los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los ODS<sup>26</sup>.

Fue lanzado en 1999 por el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, y se puso en marcha oficialmente en la sede de Naciones Unidas en julio del año 2000. El pacto llama a las compañías a adoptar diez principios universales relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la anticorrupción, y a que

tomen medidas que promuevan los ODS. Por su número de participantes, más de 19.000 entidades adheridas en 192 países, el Pacto Mundial es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo.

En 2004, se creó la Red Española del Pacto Mundial, cuyos objetivos son<sup>26</sup>:

- Favorecer la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de diez principios universales en la estrategia y las operaciones diarias de todo tipo de entidades.
- Canalizar los esfuerzos del sector privado para favorecer su contribución a los ODS.

Esta red fue una de las primeras plataformas nacionales del Pacto Mundial y es la red local con mayor número de entidades adheridas (más de 2.100) y más de 930 socios. En la Figura 9, se puede observar la evolución del número de socios de esta red.

F09

Figura 9.

Evolución del número de socios de la Red Española del Pacto Mundial.



## 5.2. Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas<sup>26</sup> hacen referencia a cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción (Figura 10), y son:

### Referidos a los derechos humanos:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

### Referidos a las normas laborales:

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

### Referidos al medioambiente:

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

### Referido a la anticorrupción:

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En la Figura 10, se observa la relación entre los diez principios del Pacto Mundial y su relación con los ODS.

Con el Pacto Mundial, Naciones Unidas apostó por empezar a concebir a las empresas no solamente como actores que generan riqueza, sino que también producen desarrollo a nivel mundial. No basta con que las empresas no causen impactos negativos en sus grupos de interés y en la sociedad en su conjunto, sino que deben empezar a actuar como agentes de desarrollo, causando impactos positivos que cambien la forma de hacer negocios y mejoren el bienestar del conjunto de la sociedad.

## 5.3. Adhesión de las empresas al Pacto Mundial de Naciones Unidas

Las empresas que se unen a la iniciativa aceptan los diez principios, comprometiéndose a implementarlos a nivel interno y, por lo tanto, a respetar los derechos humanos y las normas laborales, a preservar el medioambiente y a actuar con transparencia en sus actividades y operaciones.

F10

Figura 10.

Los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.



Fuente: Disponible en: <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/>

F11

Figura 11.

Los 10 principios del pacto global y su relación con los ODS.



### LOS DIEZ PRINCIPIOS de la Red Española del Pacto Mundial



- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.  
No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.  
Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.  
Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.  
Apoyar la erradicación del trabajo infantil.  
Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.  
Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.  
Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.  
Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.  
Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

Fuente: Disponible en: <https://www.pactomundial.org/noticia/10-principios-17-ods/>

El Pacto Mundial proporciona a las empresas un marco basado en principios, mejores prácticas, recursos y eventos de *networking* (trabajo en red) que han revolucionado la forma en que las empresas hacen negocios de manera responsable y mantienen compromisos con la sociedad. Las empresas, según su sector y modelo de negocio, deben identificar sobre qué objetivos y metas tienen capacidad de influencia y empezar a realizar actividades y operaciones para contribuir al desarrollo sostenible, a nivel local e internacional.

Las organizaciones que se adhieren al pacto deben presentar sus avances en relación a la implementación, a través de un informe de progreso, que deberá ser anual en el caso de las empresas y bienal (cada dos años) en

el caso de entidades no empresariales<sup>27</sup>. En estos informes, se ponen de manifiesto las acciones y políticas que las empresas llevan a cabo para cumplir con estos principios.

Las entidades cuentan a su disposición con la guía *SDG Compass*, proyecto en común del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible

(WBCSD, *World Business Council for Sustainable Development*) y la *Global Reporting Initiative*. Esta guía contiene indicadores específicos para que las empresas puedan comprobar los avances en sus contribuciones a los diferentes ODS<sup>28</sup>.

## 6. Adhesión de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria al Pacto Mundial

La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) solicitó su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y fue aceptada el 13 de enero de 2022, siendo la primera sociedad científica incluida en dicho pacto<sup>29</sup>.

Esto implica que la SEFH se compromete a apoyar e implementar los diez principios en el marco de su esfera de influencia, y también a informar puntualmente de este compromiso a sus grupos de interés y al público en general. Además, deberá publicar cada dos años el informe de progreso o de compromiso que describirá los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de dichos principios y para involucrarse con el Pacto Mundial.

La incorporación de la SEFH al Pacto Mundial nos debe hacer reflexionar y estimularnos para que no solo nuestra sociedad como or-

ganización, sino todos los servicios de farmacia y cada uno de nosotros, nos alineemos con los principios del Pacto Mundial y con los ODS para contribuir juntos a la consecución de un mundo mejor, un mundo que permita hacer frente a las necesidades del presente, sin comprometer las de futuras generaciones y sin dejar a nadie atrás.

Todos somos importantes en esta misión, por eso la ONU ha publicado la *Guía de los vagos para salvar el mundo*<sup>30</sup>, en la que ha recopilado distintas estrategias que podemos realizar todos y cada uno de los seres humanos del mundo, pues, por suerte, hay cosas facilísimas que podemos introducir en nuestra rutina, cosas que podemos hacer desde el sofá, en nuestra casa, fuera de casa y en el trabajo. Si todos lo hacemos, lograremos grandes cambios<sup>31</sup>. ¡Anímate a hacerlas!

## 7. Bibliografía

- Gómez López I. *Desarrollo sostenible*. Editorial e-learning; 2020.
- World Wild Fund for Nature. *Informe Frentes de Deforestación: causas y respuestas en un mundo cambiante. Resumen*. [Internet]. WWF; 2021. [Consultado 12 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.wwf.es/informate/actualidad/?55920/Informe-Frentes-de-Deforestacion#>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. [Internet]. En: Miteco.gob.es. MITECO. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: [https://www.miteco.gob.es/en/biodiversidad/temas/desertificacion-restauracion/lucha-contra-la-desertificacion/lch\\_mundo.aspx](https://www.miteco.gob.es/en/biodiversidad/temas/desertificacion-restauracion/lucha-contra-la-desertificacion/lch_mundo.aspx)
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Nuestro futuro común. [Internet]. Nairobi: Naciones Unidas; 1987. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: [https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- Asamblea General de Naciones Unidas. La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Internet]. En: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas; 25 Sep 2015. [Consultado 7 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España. Objetivos de Desarrollo Sostenible/ODS. [Internet]. En: Mdsocialesa2030.gob.es. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>
- Alto Comisionado para la Agenda 2030. Gobierno de España. Metas de los ODS. [Consultado 12 Mar 2022]. Disponible en: [https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/METAS\\_DE\\_LOS\\_ODS.pdf](https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/METAS_DE_LOS_ODS.pdf)
- Gobierno de España. Mapa de Indicadores Agenda 2030 en España. [Internet]. [Consultado 12 Mar 2022]. Disponible en: [https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/MAPA\\_DE\\_INDICADORES\\_0.pdf](https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/MAPA_DE_INDICADORES_0.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística. Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Internet]. En: Ine.es. INE; Mar 2021. [Consultado 14 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>
- Sumner A, Hoy C, Ortiz-Juárez E. Estimates Of The Impact Of Covid-19 On Global Poverty. Working Paper 2020/43. [Internet]. En: Wider.unu.edu. Helsinki: UNU-WIDER; 2020. Disponible en: <https://www.wider.unu.edu/publication/estimates-impact-covid-19-global-poverty>
- Pacto Mundial Red Española. 17 Objetivos para transformar el mundo. [Internet]. En: Pactomundial.org. Pacto Mundial Red Española. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/ods>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. [Internet]. Roma: Food and Agriculture Organization (FAO); 2020. [Consultado 5 Mar 2022]. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca9699es>
- Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible. [Internet]. En: Un.org. Naciones Unidas. [Consultado 23 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Mekonnen MM, Hoekstra AY. *National water footprint accounts: the green, blue and grey water footprint of production and consumption*. Vol. 1. [Internet]. Value of Water Research Report Series No. 50. Delft: UNESCO-IHE Institute for Water Education; 2011.
- Fundación Aquae. Los tipos de huella hídrica y su impacto mundial. [Internet]. [Consultado 1 Mar 2022]. En: fundacionaquae.org. Fundación Aquae. Disponible en: <https://www.fundacionaquae.org/conoce-huella-hidrica/>
- Parlamento Europeo. Economía circular: definición, importancia y beneficios. [Internet]. En: Noticias del Parlamento Europeo. Parlamento Europeo; 2 Dic 2015. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *España Circular 2030. Estrategia Española de Economía circular*. [Internet]. MITECO. Disponible en: [https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030\\_def1\\_tcm30-509532\\_mod\\_tcm30-509532.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030_def1_tcm30-509532_mod_tcm30-509532.pdf)
- Naciones Unidas. Acuerdo de París. [Internet]. Naciones Unidas; 2015. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: [https://unfccc.int/files/essential\\_background/convention/application/pdf/spanish\\_paris\\_agreement.pdf](https://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/spanish_paris_agreement.pdf)
- Ministerio para la Transición Ecológica. *Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora de una organización*. [Internet]. MITECO. Disponible en: [https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/guia\\_huella\\_carbono\\_tcm30-479093.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/guia_huella_carbono_tcm30-479093.pdf)
- Naciones Unidas. Calculadora de la ONU para medir la huella de carbono. [Internet]. Naciones Unidas. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: <https://offset.climateneutralnow.org/footprintcalc>
- Naciones Unidas. ONU Programa para el medio ambiente. [Internet]. En: unep.org. Naciones Unidas. [Consultado 10 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.unep.org/es/explora-los-temas/oceanos-y-mares>
- Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). *The global assessment report on Biodiversity and Ecosystem Services 2019. Summary for policymakers*. [Internet]. IPBES. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: [https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes\\_global\\_assessment\\_report\\_summary\\_for\\_policymakers\\_en.pdf](https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_en.pdf)
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. Prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo. [Internet]. FAO. [Consultado 12 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.decadeonrestoration.org/es>
- Naciones Unidas. *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021*. [Internet]. Naciones Unidas; 2021. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: [https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf)
- Pacto Mundial Red Española. Los efectos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En: Pactomundial.org. Pacto Mundial Red Española; 7 Abr 2020. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/noticia/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Pacto Mundial Red Española. Los Diez Principios. El primer paso de la sostenibilidad empresarial. [Internet]. En: Pactomundial.org. Pacto Mundial Red Española. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/>
- Naciones Unidas. Política del Pacto Mundial de la ONU sobre La Comunicación de Involucramiento para Organizaciones No Corporativas. [Internet]. En: Pactomundial.org. Naciones Unidas. [Consultado 3 Mar 2022]. Disponible en: [https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2021/10/COE\\_Policy\\_ES-1.pdf](https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2021/10/COE_Policy_ES-1.pdf)
- Pacto Mundial de Naciones Unidas, World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y Global Reporting Initiative. [Internet]. *SDG Compass: La guía para la acción empresarial en los ODS*. WBCSD. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: [https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG-Compass\\_Spanish-one-pager-view.pdf](https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG-Compass_Spanish-one-pager-view.pdf)
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. La SEFH se convierte en la primera Sociedad Científica en España en adherirse como Socio al Pacto Mundial de Naciones Unidas. En: Sefh.es. SEFH; 9 Mar 2022. [Consultado 14 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.sefh.es/sefh-sala-prensa/noticia/1617>
- Naciones Unidas. Guía de los Vagos para salvar el mundo. En: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. [Consultado 28 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/>

# 2 Incorporando la transformación sostenible a las organizaciones sanitarias

**Emergencia climática y *green hospitals*: experiencia en el Hospital de Mollet**

Jaume Duran Navarro

**Transformación sostenible y agenda medioambiental, social y de buen gobierno en el Hospital Universitario La Paz**

Susana Reverter Vázquez  
Dr. Ángel Abad Revilla



**Jaume Duran Navarro**

Director general de la Fundació Sanitària Mollet.  
Mollet del Vallès. Barcelona.

**Susana Reverter Vázquez**

Jefa de servicio de la Oficina para el Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.  
Hospital Universitario La Paz. Madrid.

**Ángel Abad Revilla**

Adjunto a la Gerencia.  
Hospital Universitario La Paz. Madrid.

## Índice

### **Emergencia climática y *green hospitals*: experiencia en el Hospital de Mollet**

1. Introducción
2. Cambio climático y sector de salud
3. Consideraciones del sector salud frente a la emergencia climática
4. Proyecto *Green Hospital* de la Fundación Sanitaria de Mollet
5. Bibliografía de interés

### **Transformación sostenible y agenda medioambiental, social y de buen gobierno en el Hospital Universitario La Paz**

1. Introducción
2. El liderazgo del Hospital La Paz
3. Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Hospital La Paz
4. Bibliografía

# Emergencia climática y *green hospitals*: experiencia en el Hospital de Mollet

Jaume Duran Navarro

Director general de la Fundació Sanitària Mollet.  
Mollet del Vallès. Barcelona.

## 1. Introducción

Actualmente sabemos que la salud de la población es del todo inseparable de la salud de nuestro planeta. Parece inevitable considerar que, durante el siglo XXI, vamos a ser testigos de importantes cambios en nuestro entorno inmediato que acabarán impactando irremediabilmente en la salud de los ciudadanos del mundo. Van a ser impactos directos e indirectos en todos los ámbitos de la vida humana, afectando finalmente con dramáticos resultados en términos de mortalidad y morbilidad poblacional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ya contempla las crisis climáticas como problemas de salud mundial, y a esto responden claramente los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, adaptados de los objetivos 2015 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los impactos que el cambio climático está teniendo y va a tener en el planeta afectarán directamente a la salud de los habitantes y, como consecuencia, los sistemas sanitarios van a verse afectados para dar la mejor de las respuestas en términos de educación, prevención, atención sanitaria directa, rehabilitación...

Por otra parte, las estructuras sanitarias suelen ser centros de alto impacto medioambiental por la cantidad de energía que consumen y el volumen de los residuos que generan. Por ello, siendo como es arte y parte del problema, sujeto y objeto del cambio climático, más que nunca, el sistema de salud puede ser parte implicada en la solución a la emergencia climática que ya vivimos.

## 2. Cambio climático y sector de salud

La emergencia climática va a suponer para este siglo XXI un auténtico desastre para la salud mundial. Las repercusiones secundarias al calentamiento global por los gases invernadero van a afectar a distintas áreas de nuestro planeta, directamente relacionadas con la salud de sus habitantes. Atribuir incrementos directos de mortalidad a la emergencia climática no es fácil, ya que la mayor parte de factores interactúan entre ellos y porque, definitivamente, van a afectar en mayor medida a los más vulnerables del planeta, en situación de mucha más precariedad global.

Entre los factores relacionados, está el incremento de las temperaturas, que va a causar más olas de calor extremo, lo que generará más patología respiratoria, cardiovascular, renal y en la salud mental. Los episodios de calor extrema son cada vez más frecuentes; han aumentado un 43% entre el 2000 y el 2013 y van a seguir incrementándose.

Un segundo efecto es el de la alteración del régimen de precipitaciones, que provoca grandes sequías, inundaciones y más riesgos de incendio. Son fenómenos que causan grandes catástrofes naturales, con una mor-

talidad estimada directa de 60.000 muertos anuales, la aparición de enfermedades infecciosas y la movilización de animales y patógenos a distintas latitudes.

El calentamiento del agua de mares y océanos eleva el nivel de las aguas, altera la biodiversidad marina, acidifica los océanos, alterando sus ecosistemas y desplazando especies y organismos generadores de sustancias tóxicas para los humanos.

La contaminación atmosférica es una de las consecuencias más evidentes, secundaria al uso creciente de combustibles fósiles, produciendo más de 7 millones anuales de muertos según la OMS. Muchos estudios demuestran la relación de la contaminación con enfermedades respiratorias, cardiovasculares, cerebrovasculares, oncológicas y neurológicas. A todo ello, añadiríamos la contaminación del suelo y el agua por contaminantes químicos y residuos plásticos.

La disponibilidad del agua para uso directo de las personas, o para la agricultura o la ganadería, puede verse limitada por el consumo global y la menor disponibilidad de agua dulce. La calidad del agua de con-

sumo se afectará de igual manera, debido a contaminantes químicos, metales pesados, residuos plásticos y microplásticos. Las restricciones de acceso a agua de calidad comportan problemas de higiene y propagación de enfermedades, y en consecuencia, alteran la producción alimentaria.

La disponibilidad de alimentos puede verse afectada considerablemente por el incremento de sequías, en especial en zonas áridas del planeta, generando nuevas bolsas de pobreza extrema y malnutrición. Actual-

mente, ya mueren más de 3,1 millones de personas anualmente por estas causas, y la OMS estima que pueden incrementarse en unas 100.000 personas más cada año por desnutrición secundaria a la emergencia climática.

Todos estos problemas van a generar grandes migraciones poblacionales por razones de estricta supervivencia, vinculadas a las sequías y hambrunas y al incremento del nivel del mar, teniendo en cuenta que el 50% de la población vive a menos de 60 km de la costa.

### 3. Consideraciones del sector salud frente a la emergencia climática

Debido a las repercusiones que la emergencia climática tiene y va a tener en el sistema sanitario, es más necesario que nunca un pronunciamiento global desde las instituciones sanitarias con el fin de participar en las posibles soluciones (Figura 1).

Así, es necesario hacer hincapié a todos los niveles, políticos, económicos, sociales y públicos, en que la salud humana es absolutamente inseparable de la salud del planeta y del buen uso responsable de sus recursos naturales. Por ello, es necesario reforzar la formación de profesionales del sector en temas de salud global vinculados al cambio climático y la emergencia presente, tanto a nivel de salud pública como individual.

Los profesionales de la salud son referentes frente a los ciudadanos en términos de consejo, formación, imagen, repercusión mediática, y asumen responsabilidades morales vinculadas a la educación de los ciudadanos respecto a los hábitos de salud y el cuidado personal, que afecta no solo a la salud individual, sino también a la global, en este caso, del planeta que habitamos.

Precisamente por la responsabilidad inmediata para con los ciudadanos, el sector salud debe promover un claro y sólido compromiso, por parte de los gobiernos y administraciones, que impulse políticas que permitan frenar los efectos del cambio climático generado por la sociedad, a partir de una legislación responsable y una cultura ciudadana, de la mano y con el impulso del ejemplo.

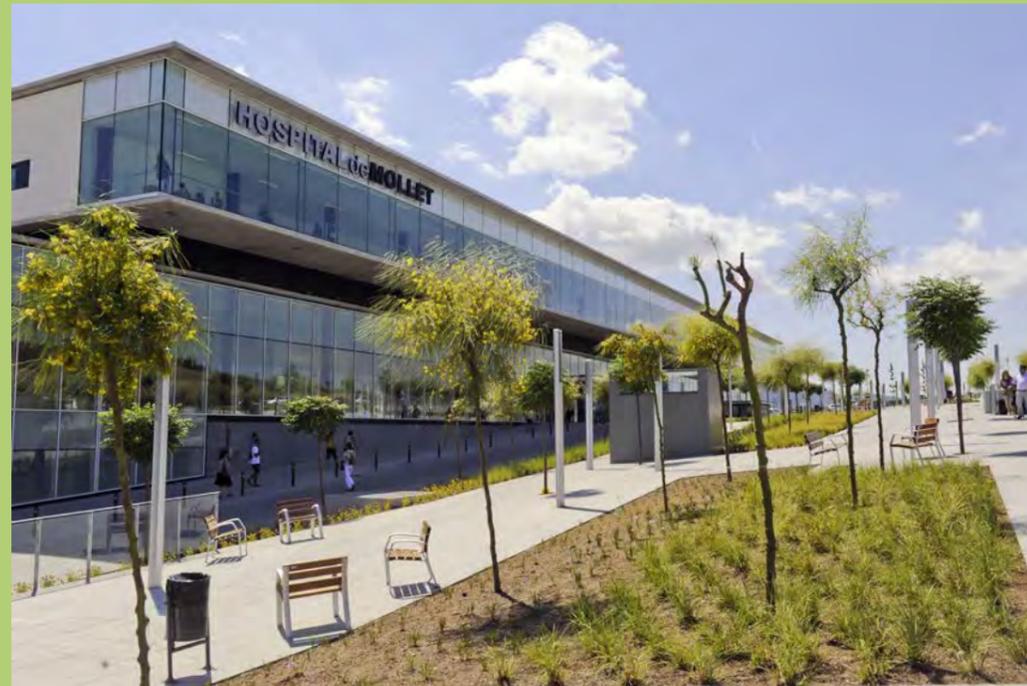
Efectivamente, los profesionales de la salud y el sector sanitario en general podemos ejercer de motor de cambio en algunos comportamientos delante de la sociedad, como siempre se ha venido haciendo en tiempos de crisis globales, en las que los elementos externos y las situaciones críticas nos ponen a prueba, como está haciendo la enfermedad por coronavirus de 2019 en este momento.

Este tipo de crisis globales obligan a adecuar estrategias y estructuras colectivamente para adaptarnos a las nuevas necesidades de la población y el planeta. Aparecen nuevas necesidades y nuevas emergencias a las que ya hoy debemos responder responsable

F01

Figura 1.

Imagen del Hospital de Mollet



y solidariamente con los más vulnerables, a los que en definitiva afectarán más estos cambios. De nuevo, la emergencia climática va a generar más desigualdad y menor equidad en todo, sobrecargando en los frágiles y vulnerables la mayor parte del peso de las consecuencias que van a venir. Los menores, los ancianos, las personas con discapacidades, los vulnerables sociales y los que tienen problemas de salud mental, van a ser de nuevo los más afectados.

El sector de la salud es además una fuente importante de consumo energético en las ciudades y pueblos donde residen sus ciudadanos. Su actividad es continuada y, por la tipología de servicios que presta y las tecnologías, materiales y productos que utiliza, son generadores de altos niveles de

emisiones contaminantes y de residuos de distintos tipos. Se estima que, en los países desarrollados, el sector salud es responsable del 5-10% de las emisiones globales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Debemos ser capaces de introducir políticas de concienciación institucional y gubernamentales en el sentido de corresponsabilizar causas y soluciones a los problemas que la emergencia climática ya genera en nuestra sociedad.

Hoy tenemos la oportunidad de replantear nuestras estrategias, nuestras estructuras y procesos de acuerdo con este noble propósito. Podemos introducir prácticas menos contaminantes en entornos más saludables, generando de forma comprometida estrategias de movilidad sostenible.

## 4. Proyecto *Green Hospital* de la Fundación Sanitaria de Mollet

La Fundació Sanitaria de Mollet (FSM) es una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios sociales y de salud a una población referente de 165.000 habitantes de la conurbación de Barcelona, a 15 km de la ciudad. La entidad acoge 1.500 profesionales de distintas disciplinas, para prestar atención hospitalaria de patología de agudos para todas las especialidades, de salud mental y de atención sociosanitaria para pacientes crónicos y paliativos, además de gestionar dos residencias de ancianos y una residencia y un centro de día para personas con discapacidades intelectuales. De su cultura corporativa, destaca su mirada social, su alto compromiso con la responsabilidad social corporativa y su modelo de atención centrado en las personas.

Es una entidad que, desde hace años, ha apostado por la responsabilidad social corporativa y la calidad como motor institucional por el que poder desplegar sus valores de responsabilidad, honestidad, proximidad, profesionalidad e innovación. Depositarios del sello de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM, *European Foun-*

*dation Quality Management*) EFQM 500+ y recién acreditados por la *Joint Commission International (JCI)*, la FSM lleva más de diez años trabajando para responder al reto del cambio climático.

La construcción hace 11 años del actual Hospital de Mollet, centro de atención de pacientes agudos de 40.000 m<sup>2</sup>, impulsó una cultura de transformación institucional, anticipando la agenda climática a partir de distintos focos de interés, estructurales y de proceso (Figura 2).

El primer foco fue apostar por una **arquitectura sostenible y orientada a maximizar el aprovechamiento de la luz**, gracias al diseño de un hospital horizontal que se adapta al entorno y al terreno, humanizando el contexto estructural, para conseguir un centro iluminado de forma natural y de fácil acceso para los ciudadanos. Sus patios de luz interior permiten aportar luz natural y máxima ventilación al 100% de los puestos de trabajo y a todos los dispositivos asistenciales, consiguiendo un ahorro del 40% del consumo diario de luz (Figura 3).



F02

Figura 2. Hospital de Mollet de noche.



F03

Figura 3. Imagen de uno de los patios interiores que aportan luz natural y ventilación a todos los espacios del centro hospitalario.

Una segunda diferenciación fue aportar **techos de radiación calórica** en todos los espacios asistenciales y habitaciones de pacientes, para minimizar el consumo de clima interno. Con este sistema, el centro consigue no solo disminuir la aportación energética para climatizar los espacios con pacientes, sino que les ofrece un ambiente silencioso, que consigue relajar el clima en el que estos son atendidos y crear una atmósfera de cuidado espiritual.

Un tercer elemento fue el de apostar por **fachadas ventiladas y cubiertas sostenibles**, en el sentido de conseguir el máximo aprovechamiento de la luz, protección térmica para minimizar cambios de temperatura y favorecer cubiertas libres y de cámara para poder instalar fuentes de energía fotovoltaica en el 85% de la superficie edificada. Las fachadas se acompañan de elementos físicos de control solar, como cortinas mecanizadas microperforadas que aportan confort y control térmico a todo el edificio (Figura 4).

Un elemento estructural de gran relevancia fue la instalación de **geotermia en el 100% de la superficie hospitalaria** ya en el diseño del centro. La instalación geotérmica es la cuarta en dimensiones en Europa y consigue importantes ahorros de consumo energético, debido a sus 150 pozos que alcanzan una profundidad de 146 m. Gracias a ello, a los 146 m de profundidad, el agua consigue una temperatura de 14-16 °C, que minimiza la energía para calentarla o enfriarla a demanda. Los resultados de la instalación, absolutamente amortizada a los siete años de funcionamiento, permiten un ahorro directo del 20% del consumo de electricidad para calentar o enfriar el agua que precisa la instalación y disminuir considerablemente la huella de CO<sub>2</sub> (Figura 5).

Otro factor estructural relevante es el **aprovechamiento del agua de lluvia mediante los colectores de recogida en un aljibe central**, que permite el riego del 100% de los espacios comunes sin consumo externo de agua adicional. Con esta estrategia estructural y una importante inculturación de consumo responsable, el centro ha permitido disminuir en un 20% el consumo global de agua de la FSM en el Hospital de Mollet.

La instalación de una superficie de 6.000 m<sup>2</sup> de **1.400 placas fotovoltaicas de alta eficiencia en el 100% de la cubierta operativa del hospital** ha supuesto un ahorro también muy considerable. Aprovechando las nuevas regulaciones que incentivan el autoconsumo, en 2020, la FSM acabó una instalación que se amortizará en cinco años y que ya hoy permite un ahorro de impacto de CO<sub>2</sub> que equivaldría a la plantación de un árbol diariamente, y un ahorro del 20% del consumo energético global (Figura 6).

Otro factor decisivo para la institución fue la apuesta de gestión de **energías renovables para el 100% del consumo eléctrico**, garantizando que la compra de energía de la institución fuera estrictamente verde. Así, en el marco de la economía circular con trabajadores y proveedores que se impulsa desde la FSM, la distribuidora energética es una entidad del territorio de referencia que únicamente gestiona energías renovables.

Un trabajo de fondo de la FSM ha sido mejorar la **cultura de gestión de residuos**, incorporando nuevos circuitos progresivamente y adaptando la cultura institucional a la minimización del uso y la selección y gestión de residuos, que ha permitido pasar de gestionar cinco sistemas a 29 sistemas distintos en ocho años. El compromiso de los



F04

Figura 4. Imagen transversal de la fachada de cristal ventilada y uno de los patios interiores.



F05

Figura 5. Vistas del Hospital de Mollet desde el parque natural protegido de Gallecs.

F06

Figura 6.

Instalación fotovoltaica.



profesionales en el día a día de la gestión, así como la reducción sistemática del uso del papel y el cartón y la implicación de entidades externas a la FSM, ha sido fundamental para conseguir resultados sostenibles.

La implementación de medidas estructurales y de proceso en la institución ha permitido conseguir una sólida implicación del patronato, órgano de gobierno de la FSM, del equipo directivo y de todos sus líderes. Este trabajo conjunto ha sido uno de los puntales para la consolidación del proyecto integral de responsabilidad social corporativa, conjuntamente con la obra social que realiza la FSM (Obra Social El Roure) y para el proyecto de hospital saludable para los profesionales.

Fruto de esta política continuada, la FSM ha conseguido resultados sostenibles en el tiempo de forma progresiva en los últimos diez años. Así, aun habiendo incrementado un 70% su actividad al atender a más ciudadanos de referencia, la institución ha conseguido reducir un 72% su huella de carbono CO<sub>2</sub>, un 20% el consumo de agua, un 18% el consumo de gas y un 20% el consumo de electricidad.

A su vez, la normalización de procesos y la gestión integral de la energía bajo un centro de control centralizado han permitido conseguir y mantener en el tiempo las certificaciones de la Organización Internacional de Normalización (ISO, *International Organization for Standardization*) ISO 14000 medioambiental, la ISO 50001 de eficiencia energética, la OSHAS 18000 de prevención de riesgos, la certificación RS-10 I-Qnet de responsabilidad social, la ISO de entidad saludable, así como obtener el reconocimiento *Silver Award* en la categoría de *Ashikaga-Nikken Excellence*

*Award for Green Hospitals* de la *International Hospital Federation* en el 44 Congreso Mundial de Hospitales de 2021.

La Agenda 2030 no está cerrada. Quedan temas pendientes de resolver, tanto en relación a las estructuras como en los procesos de la institución. Vamos a orientar las mejoras futuras en la revisión sistemática de estructuras, para que permitan ir disminuyendo los consumos energéticos constantemente, sustituyendo el 100% de luz por dispositivos led, con la incorporación de sensores de uso y presencia, empleando grifos temporizados en todos los servicios y sensores de humedad de riego, extremando la eficiencia de gestión de fuentes energéticas, como la geotermia en combinación con la fotovoltaica, etc.

Desde el punto de vista de los procesos, hay que insistir en consolidar las mejoras en los suministros externos, incorporando más y mejores sistemas de garantía con proveedores, el *packaging* (embalaje) de los productos, el *just in time* (sistema de "justo a tiempo"), para ahorrar espacios y la reducción de plásticos. También se debe incrementar la cultura de economía circular local, la formación y sensibilización por procesos, así como la reutilización de materiales y la reducción del consumo de papel, pilas, tóner...

El futuro pasará por la necesaria implicación de los profesionales en una gestión más eficiente de los procesos asistenciales desde el punto de vista de la adecuación, la no sobreutilización de recursos diagnósticos, la minimización de exposición a tratamientos fútiles, la minimización de residuos extremando los usos, y la incorporación de más teleconsultas que pueden, entre otras cosas, reducir estancias innecesarias (Figura 7).

F07

Figura 7.

Equipo del Hospital de Mollet.



Asimismo se afronta el reto de consolidar la inclusión y la participación activa de la FSM en políticas de movilidad ciudadana que afectan directamente a pacientes y a profesionales, incorporando en nuestro Consejo de Participación Ciudadana y Comités de Ética Institucional el necesario compromiso social de todos los agentes.

Por último, el compromiso de la FSM con los acuerdos de la Agenda 2030 han generado la

firme adhesión de la institución a los planes del Gobierno Catalán en este ámbito. Participamos de los espacios de *benchmarking* del sector en la *Unió Catalana d'Hospitals* (UCH), formamos parte del grupo *leadership for sustainability* (liderazgo para la sostenibilidad) de la Federación Internacional de Hospitales (IHF) y participamos en la docencia de postgrados de Arquitectura Hospitalaria en la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y en la Universitat Internacional de Catalunya (UIC).

## 5. Bibliografía de interés

- European Academies Sciences Advisory Council. *The imperative of climate action to protect human health in Europe*. [Internet]. EASAC Policy Report N° 38. EASAC; 2019. Disponible en: <https://easac.eu/publications/details/the-imperative-of-climate-action-to-protect-human-health-in-europe/>
- Marrasé C, Camí J, Peters F. Canvi Climàtic i salut a Catalunya. Informe de la secció de Ciències Biològiques de l'Institut d'Estudis Catalans. En: Institut d'Estudis Catalans. IES; 2019.
- Organización de las Naciones Unidas. *Perspectivas del medio ambiente mundial GEO 6. Resumen para responsables de fórmulas políticas*. [Internet]. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; 2019. <https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/LecturasRecomendadas/2019/GEO6Resumen-red.pdf>
- Watts N, Amann M, Arnell N, Ayeb-Karlsson S, Beagley J, Belesova K, et al. The 2020 report of The Lancet Countdown on health and climate change: responding to converging crises. *Lancet*. 2021;397(10269):129-70.
- Watts N, Amann M, Arnell N, Ayeb-Karlsson S, Belesova K, Boykoff M, et al. The 2019 report of The Lancet Countdown on health and climate change: ensuring that the health of a child born today is not defined by a changing climate. *Lancet*. 2019;394(10211):1836-78.
- World Health Organization. *COP24 Special Report: Health and climate change*. WHO; 2018.

# Transformación sostenible y agenda medioambiental, social y de buen gobierno en el Hospital Universitario La Paz

Susana Reverter Vázquez<sup>1</sup>, Dr. Ángel Abad Revilla<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Jefa de servicio de la Oficina para el Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. Hospital Universitario La Paz. Madrid. <sup>2</sup>Adjunto a la Gerencia. Hospital Universitario La Paz. Madrid.

## 1. Introducción

Estamos inmersos en un momento histórico complejo, afectados por una pandemia. Pero a la vez, es una oportunidad para diseñar un planeta en el que las siguientes generaciones puedan vivir mejor que nosotros<sup>1</sup>. Es una oportunidad para cambiar nuestro modelo de desarrollo de forma que sea sostenible, una oportunidad para crear una transformación sostenible<sup>2</sup>.

La sostenibilidad es uno de los caminos, incorporando a las líneas estratégicas de la organización los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (los llamados criterios ESG, *environmental, social y governance*) y dando respuesta a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS)<sup>3</sup> y la hoja de ruta que nos marcan, con metas específicas para el año 2030. En ese sentido, la sostenibilidad es uno de los ejes que guía, desde hace varios años, la gestión del complejo Hospital Universitario La Paz (Madrid), incorporando cada vez más los criterios ambientales, sociales, económicos y de buen gobierno en la toma de decisiones y a la actividad diaria.

La incorporación de la sostenibilidad en la estrategia del hospital es clave para todos los agentes, es decir, para pacientes, asociaciones de pacientes, trabajadores, representantes de los trabajadores, proveedores, entidades de voluntariado,

organizaciones no gubernamentales, sociedades científicas, colegios profesionales y para la sociedad en general.

La responsabilidad social corporativa es la contribución activa y voluntaria del hospital<sup>4</sup> a la mejora de los derechos de las personas, el entorno social, económico y ambiental. En nuestro caso, lo entendemos como una forma de liderar el hospital, lo que llamamos

**gestión pública responsable**, que incluye diferentes aspectos, como los derechos humanos, las buenas prácticas relacionadas con el trabajo y el empleo, la ética, la protección de la salud, los aspectos medioambientales y los intereses de los pacientes y la ciudadanía. Y, en este marco, los ODS son una oportunidad para ampliar la responsabilidad social corporativa y realizar un esfuerzo global en favor del desarrollo sostenible.

## 2. El liderazgo del Hospital La Paz

El Hospital Universitario La Paz es un complejo sanitario público de máxima complejidad, que integra el Hospital Cantoblanco, el Hospital Carlos III y varios centros de especialidades y salud mental en Madrid. Es centro de referencia nacional e internacional para varias patologías complejas, líder en trasplantes pediátricos y líder en reputación en las siete ediciones del *Monitor de Reputación Sanitaria*<sup>5</sup>. Precisamente por esta posición de liderazgo, por la complejidad de su actividad y por responsabilidad hacia la sociedad a la que presta servicio, a veces resulta difícil ver materializados proyectos que empiezan con una pequeña acción, pero otras resulta satisfactorio comprobar que vas abriendo camino.

En el caso de la implantación de un sistema de gestión acorde con los ODS de la Agenda 2030, aún queda mucho por hacer y muchos pasos que dar, pero el proceso iniciado a principios del año 2021 está resultando gratificante, debido a la propia trayectoria del hospital y al trabajo realizado, desde hace varios años, para la concienciación colectiva de nuestros profesionales.

Un año después de cumplir los 40 años de existencia, La Paz organizaba en 2005 el *II Simposio Nacional de Gestión Ambiental en Centros Sanitarios. Hospital Sostenible*. En la inauguración, el director gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo, recordaba que, cuando se abrió La Paz, “el concepto de gestión ambiental no existía”, que la sociedad ya lo estaba incorporando y que “para mejorar la calidad asistencial, hay que mejorar la calidad ambiental, favoreciendo una mejora de la salud de la población”. Una afirmación que hoy está tan vigente como antes y que enlaza con el concepto actual de *one health* o una sola salud.

Con el objetivo de mantener constante un sistema de mejora continua a lo largo del tiempo, el hospital se ha comprometido con la responsabilidad social y con valores como la honradez, la lealtad, la transparencia, la legalidad, la profesionalidad, la confidencialidad, la igualdad y diversidad, la equidad, el buen gobierno y, en definitiva, una cultura socialmente responsable. Es lo que hemos venido llamando en el **hospital gestión pública responsable**.

**F01**

Figura 1.

Cronología de la agenda medioambiental, social y de buen gobierno.

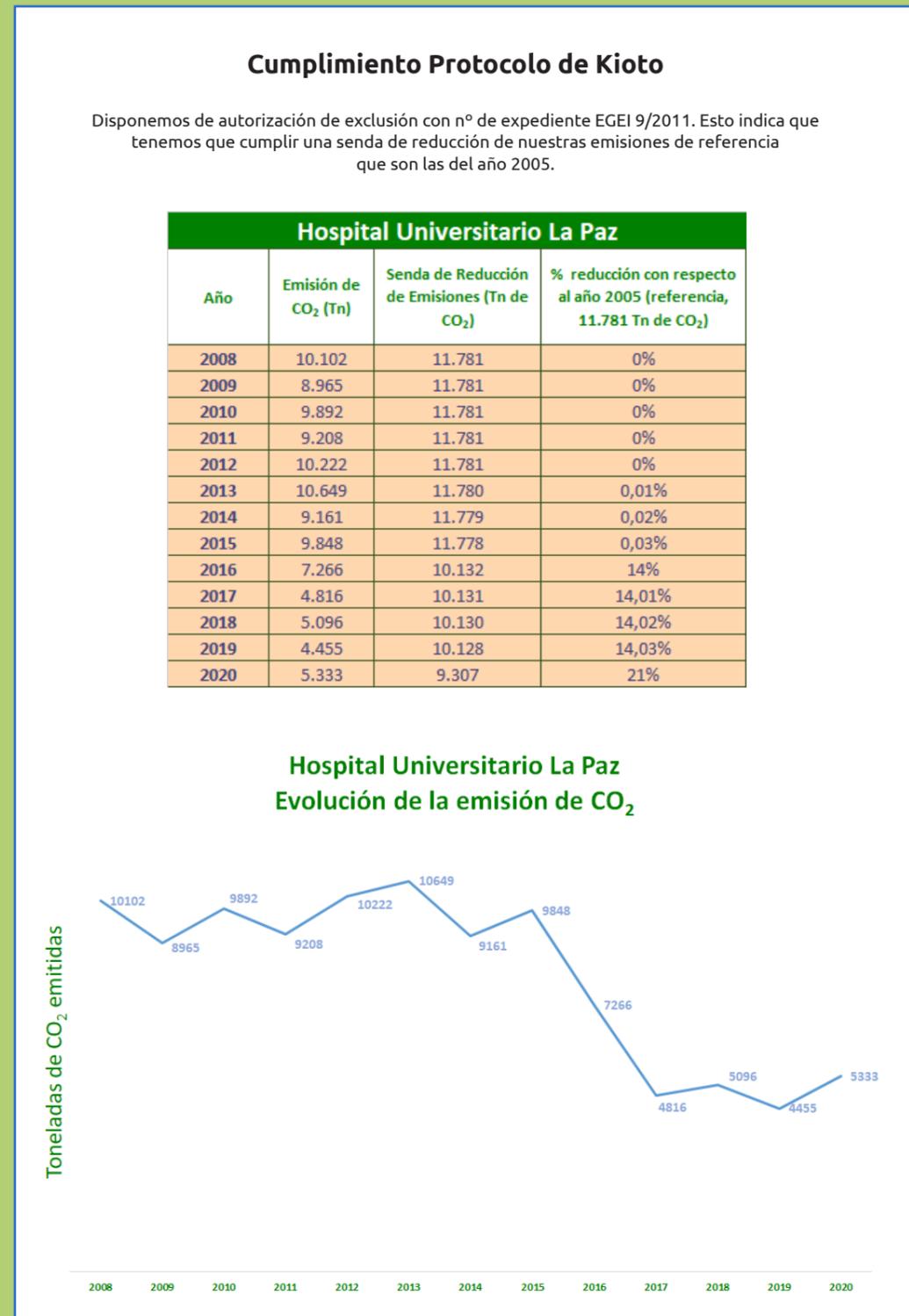


Para cumplir los compromisos actuales, es necesario ver el camino recorrido y destacar diez hitos relevantes conseguidos por La Paz en estos años (Figura 1):

- Primera revisión ambiental realizada en 2002.
- Creación en 2004 de una sección de gestión ambiental, dependiente del servicio de mantenimiento, que pone en marcha un sistema de gestión ambiental certificado desde 2008 según la norma UNE-EN ISO 14001 (una norma española [UNE], norma europea [NE], establecida por la Organización Internacional de Normalización [ISO, *International Organization for Standardization*]).
- Construcción en 2005 de un punto limpio hospitalario, único en el Sistema Nacional de Salud.
- Organización en septiembre de 2005 del II Simposio Nacional de Gestión Ambiental en Centros Sanitarios. Hospital Sostenible.
- Implantación en 2009 de un sistema de recogida selectiva de envases con Ecoembes.
- Constitución de la comisión de igualdad en marzo de 2015.
- Certificación desde 2015 del sistema de gestión de responsabilidad social corporativa según el estándar internacional IQNet SR10, siendo el primer hospital de la Comunidad de Madrid que lo obtiene y el tercero de España, tras el Hospital de Mollet en Cataluña y el Grupo de Hospitales Virgen de las Nieves en Andalucía.
- Establecimiento de un código de conducta en 2015.
- Primer plan de igualdad aprobado en 2017.
- Nueva central térmica de gas natural puesta en marcha en 2016. Ha permitido reducir a la mitad las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, de acuerdo con el Protocolo de Kioto (Figura 2).



Figura 2. Cumplimiento del protocolo de Kioto.



### 3. Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Hospital La Paz

Gracias al trabajo realizado en años precedentes, en el Hospital La Paz ya existe una cierta conciencia ambiental y una cultura socialmente responsable, que facilitarán la implementación de una estrategia acorde a los ODS. Para lograr la integración de estos en la estrategia del hospital, se están realizando varias acciones:

- **Creación de la Oficina para el Desarrollo Sostenible y Agenda 2030** en marzo de 2021. Dependiendo directamente de la Gerencia, esta unidad tiene como objetivo principal coordinar, de manera transversal, una estrategia de desarrollo humano sostenible a largo plazo y conseguir que las personas que trabajan en el hospital suscriban las diferentes metas que persiguen los 17 ODS que conforman la Agenda 2030.
- **Análisis de la situación de partida:** para ello, se parte del mapeo de la cadena de valor, examinando cada seg-

mento, tomando en cuenta el contexto, incluyendo las partes interesadas, tanto internas como externas, y sus expectativas en materia de ODS. El análisis de situación permite identificar las áreas de impacto y riesgos relevantes, tanto para la organización como para sus grupos de interés.

- **Análisis de materialidad:** se identifican los aspectos que se consideran relevantes para trabajar en ellos, teniendo en cuenta a los grupos de interés y los impactos sociales, ambientales y económicos.
- **Alineación con el plan estratégico del hospital:** se buscan las diferentes sinergias que permitan trabajar en los procesos, a lo largo de toda la cadena de valor (Figura 3).
- **Plan de trabajo:** se establecen los objetivos y metas específicas, alineados con los ODS.



Figura 3. Cadena de valor del Hospital La Paz.



- **Compromiso de la Dirección con los ODS y la Agenda 2030:** se establece por escrito, es firmado por todos los miembros de la comisión de Dirección y es difundido interna y externamente<sup>6</sup>.
- **Integración de la sostenibilidad en los procesos:** se crean grupos de trabajo de sostenibilidad formados por personas de diferentes unidades, con el fin de integrar de manera transversal a todos los departamentos, servicios o unidades, de forma que la sostenibilidad impregne la organización.
- **Certificación:** la estrategia sostenible y los ODS son certificados según el reglamento de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) E09.02, siendo el primer hospital y la novena entidad de España en certificarse.

Son importantes los pasos dados, aunque todavía queda mucho camino por recorrer para alcanzar un nivel óptimo y llegar a ser un hospital sostenible. Monitorizar la huella de carbono que genera la propia actividad del hospital, cambiar hábitos muy arraigados o superar ineficiencias, son algunas acciones que hay que desarrollar.

Sin duda alguna, la construcción del nuevo Hospital La Paz supondrá un gran empuje a la sostenibilidad y permitirá realizar una gestión que, en el momento actual, es imposible debido a la antigüedad y obsolescencia de unas instalaciones que tienen cerca de 60 años. El proyecto del nuevo hospital La Paz, aprobado por la Comunidad de Madrid el 24 de marzo de 2021, contempla una gestión ambiental orientada a garantizar el mínimo impacto del funcionamiento del hospital en el entorno, y el desarrollo de sistemas de

máximo ahorro y eficiencia energética (Figura 4). Así, el diseño del edificio estará basado en parámetros de eficiencia energética que permitan minimizar el consumo en iluminación, climatización y agua caliente sanitaria, optimizando el uso de energías renovables para conseguir alcanzar al concepto de *hospital huella cero*<sup>7</sup>.

La Paz también está trabajando en la creación de un departamento de medioambiente y salud, que permitirá tener un enfoque transversal sobre el medioambiente y su impacto en la salud y, al mismo tiempo, identificar las actividades que realiza el hospital que tienen impacto, positivo o negativo, sobre el medioambiente.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los países desarrollados, el 17% de los fallecimientos<sup>8</sup> son atribuibles a factores ambientales que facilitan la aparición de ciertos cánceres, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias, enfermedades infecciosas, aparte del efecto directo del clima. Además, todos estos problemas de salud se incrementan por el efecto del cambio climático<sup>9,10</sup>.

En nuestro hospital, los procesos más frecuentemente atendidos, que tienen determinantes ambientales con mayor o menor contribución, son los accidentes cerebrovasculares, la cardiopatía isquémica, los cánceres y las enfermedades respiratorias crónicas, fundamentalmente la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma.

Como indica la OMS, los determinantes ambientales de la salud forman parte de los determinantes sociales de esta, y son la contaminación del aire, el agua, el saneamiento y la higiene, los agentes químicos y biológicos, las



**Figura 4.** Imagen del proyecto ganador para la construcción del nuevo Hospital La Paz.

radiaciones ultravioleta e ionizantes, el ruido ambiental, los riesgos laborales, el uso de plaguicidas, la reutilización de aguas residuales, la vivienda, las carreteras, el transporte y el cambio climático (Figura 5).

El cambio climático provoca la alteración de numerosos factores en el medioambiente, los cuales, a su vez, tienen una gran incidencia en la salud humana<sup>11,12</sup>. Los efectos del cambio climático sobre la salud humana son múltiples<sup>13</sup>, ya que el clima influye fuertemente en la distribución espacial y temporal de contaminantes atmosféricos. Uno de los impactos que tienen mayor repercusión en nuestro país es el aumento de la morbilidad y mortalidad asociadas a las temperaturas extremas. El control de las enfermedades infecciosas y parasitarias, vectoriales y no vectoriales, supone también otro importante desafío<sup>14</sup>.

En el momento actual, se están preparando acciones de sensibilización (Figura 6) y formación dirigidas a los profesionales del hospital sobre la Agenda 2030 y aspectos específicos de sostenibilidad, medioambiente, salud y criterios ESG. Todo ello, con una visión integradora, como la de la iniciativa Una Sola Salud/ *One Health*, en la que cobra valor un enfoque orientado a aumentar la comunicación y la colaboración interdisciplinar en el cuidado de la salud de las personas, los animales y el medio ambiente, entendiendo que todas están ligadas entre sí.

Todos estos pasos nos ayudarán a forjar una contribución al futuro de nuestro planeta, siguiendo el camino de la sostenibilidad e incorporando a las líneas estratégicas de la organización criterios ESG.



**F05**

Figura 5. Cómo influye el medioambiente en la salud.

F06

Figura 6.

Imagen del perfil de Twitter.



## 4. Bibliografía

1. Fanjul G, Carrasco JM, Pajín L, Ramírez O. *¿Supone la COVID-19 una amenaza para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España?* [Internet]. En: IS-Global.org. Barcelona: Instituto de Salud Global; 23 Oct 2020. Disponible en: <https://www.isglobal.org/-/supone-la-covid-19-una-amenaza-para-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-espana>
2. Pecurul Botines M, de Peray Baiges JL. Trabajando hacia una salud pública sostenible mediante la interrelación de lo ambiental y lo social. Informe SESPAS 2010. *Gac Sanit.* 2010;24(Supl 1):74-7.
3. *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* [Internet]. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
4. Madrid Segarra M. *La Responsabilidad Social Corporativa en los hospitales de nivel I del Servicio Madrileño de Salud.* [Internet]. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas ICAE-ICADE; 2018. Disponible en: [https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/22499/TFG-Madrid Segarra%2C Maril a .pdf?sequence=1](https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/22499/TFG-Madrid%20Segarra%20Maril%20a.pdf?sequence=1)
5. *Monitor Empresarial de Reputación Corporativa.* [Internet]. En: Merco.info. Merco; 2020. Disponible en: <https://www.merco.info/es/monitor-reputacion-sanitaria-hospitales#!>
6. Sostenibilidad: Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. En: Hospital Universitario La Paz. Madrid: Hospital Universitario La Paz. Disponible en: <https://www.comunidad.madrid/hospital/lapaz/nosotros/sostenibilidad>
7. Nuevo Hospital La Paz. [Internet]. En: Hospital La Paz. Madrid: Hospital Universitario La Paz. Disponible en: <https://www.comunidad.madrid/hospital/lapaz/ciudadanos/nuevo-hospital-paz>
8. Prüss-Üstün A, Corvalán C. *Ambientes saludables y prevención de enfermedades. Hacia una estimación de la carga de morbilidad atribuible al medio ambiente.* [Internet]. Organización Mundial de la Salud; 2006. Disponible en: [https://www.who.int/quantifying\\_ehimpacts/publications/previdsexecsumsp.pdf](https://www.who.int/quantifying_ehimpacts/publications/previdsexecsumsp.pdf)
9. World Health Organization. *Quantitative risk assessment of the effects of climate change on selected causes of death, 2030s and 2050s.* [Internet]. Geneva: WHO; 2014. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/134014>
10. Naciones Unidas. *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno.* [Internet]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 2020. Disponible en: [https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2020\\_overview\\_spanish.pdf](https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2020_overview_spanish.pdf)
11. Jefatura del Estado. Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. [Internet]. BOE. 2021;121:62009-52. Disponible en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447)
12. Haines A, Ebi K. The Imperative for Climate Action to Protect Health. *N Engl J Med.* 2019;380(3):263-73.
13. Watts N, Amann M, Arnell N, Ayele-Karlsson S, Beagley J, Belesova K, et al. The 2020 report of The Lancet Countdown on health and climate change: responding to converging crises. *Lancet.* 2021;397(10269):129-70.
14. *Alianza Médica contra el Cambio Climático (AMCC).* [Internet]. Organización Médica Colegial de España; 2022. Disponible en: [https://www.cgcom.es/sites/default/files/salud\\_cambio\\_climatico\\_cgcom.pdf](https://www.cgcom.es/sites/default/files/salud_cambio_climatico_cgcom.pdf)

# 3 Propuestas desde la farmacia hospitalaria para una transformación sostenible

Miguel Ángel Calleja Hernández



**Miguel Ángel Calleja Hernández**

Jeefe del Servicio de Farmacia.  
Hospital Virgen Macarena de Sevilla.

## Índice

1. Introducción
2. Actividades realizadas y propuestas futuras orientadas a la consecución de los 17 ODS
3. Realizar la labor en un entorno más sostenible
4. Teletrabajo para mejorar la salud y el bienestar
5. Biopeligrosos
6. Telefarmacia
7. Igualdad de género
8. Huella de carbono
9. Partenariado y alianzas
10. Investigación y doctorado
11. Humanización
12. Conclusiones
13. Bibliografía

# 1. Introducción

Que la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) haya sido la primera sociedad científica en España en conseguir la adhesión como socia al **Pacto Mundial de Naciones Unidas** no es una casualidad. Responde a la iniciativa de nuestra Junta de Gobierno actual, al talante de la actual presidenta de la SEFH y a un largo recorrido histórico de nuestra profesión apoyando, a veces sin ser conscientes, para la consecución de esos 10 principios del pacto mundial y sus 17 objetivos en el entorno sanitario y del medicamento (Figura 1).

Analizaremos durante este artículo muchas de las actividades realizadas, así como otras propuestas de futuro que deberíamos liderar para mejorar la situación.

Como nos indica la presidenta de la SEFH, la Dra. Olga Delgado, "debemos comprometernos para implementarlos en el marco de nuestra esfera de influencia y poner en marcha un informe que reporte nuestra actividad en este sentido cada dos años"<sup>1</sup>.



**F01**

**Figura 1.** Los 10 principios de la Red Española del Pacto Mundial.

ODS: objetivos de desarrollo sostenible.

Fuente: World Health Organization. Objetivos de desarrollo sostenible. [Internet]. En: Un.org. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

## 2. Actividades realizadas y propuestas futuras orientadas a la consecución de los 17 ODS

Destacamos a continuación algunas de las actividades realizadas en los servicios de farmacia hospitalaria (SFH) que nos permiten afirmar que hemos trabajado alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

así como propuestas de presente y de futuro que debemos ir reevaluando periódicamente para seguir transformando y mejorando nuestra profesión y nuestros SFH.

## 3. Realizar la labor en un entorno más sostenible

Los servicios de farmacia han estado comprometidos por realizar una innovación sostenible en el sistema sanitario, permitiendo el acceso a la innovación de calidad y facilitando el uso de los medicamentos más adecuados de una forma lo más eficiente posible. Esto potencia los tres primeros ODS, que son: el fin de la pobreza, hambre cero y salud y bienestar, ya que facilitamos que la inversión en medicamentos genere salud, bienestar y también crecimiento económico para poner fin a la pobreza.

El uso racional del medicamento y la participación en las comisiones de farmacia apoya la consecución de la minimización de recursos no necesarios y la sostenibilidad<sup>2</sup>. Entre las actividades que se realizan, debemos destacar la participación en la selección de tratamientos como actividades que son pilar en

nuestra profesión, la desprescripción, la selección de medicamentos y la valoración de crónicos con la idea de no utilizar lo que no es necesario.

Como organización sanitaria que somos, los SFH aún podemos mejorar mucho en el ámbito de la estabilidad laboral y el adecuado bienestar de nuestros miembros, trabajando para maximizar la estabilidad laboral, así como las condiciones laborales de cada uno de los profesionales de nuestros servicios.

Destaco las iniciativas publicadas de diferentes SFH en este sentido, utilizando en algunos casos las nuevas tecnologías, como es el caso del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), que mejoró la calidad de trabajo de sus profesionales, la eficiencia del proceso y la atención a los pacientes<sup>3</sup>.

## 4. Teletrabajo para mejorar la salud y el bienestar

No solo los pacientes, también los farmacéuticos “dejaron de ir” al hospital durante la primera oleada de la pandemia. Los equipos se dividieron para no coincidir y se facilitaron las conexiones remotas en casa con los hospitales. La Dra. Irene Zarra afirmó que primó el **teletrabajo** con los profesionales con más riesgo de contagio o de contagiar a sus familiares. Desde el Hospital Universitario Son Espases (Palma de Mallorca), Delgado señala que, aunque el teletrabajo “no se mantiene igual que antes, sabemos que funciona y que la presencia durante un horario no garantiza ni el trabajo ni la prestación del servicio”.

En muchos centros, se han quedado como prácticas establecidas tras la pandemia, ya que es muy positivo que se implante de for-

ma definitiva. Hay tareas como la elaboración de informes, la validación de la prescripción y la participación en sesiones clínicas, entre otras, que se pueden hacer perfectamente desde casa y con más tranquilidad en muchos casos y, adicionalmente, facilitan a los profesionales una conciliación laboral-personal-familiar que propiciará su bienestar y reduce la contaminación de forma sustancial<sup>4</sup>.

Muchas organizaciones están desarrollando programas para preservar la salud y bienestar dentro de los profesionales, para poder ejemplificar con la acción de la organización. Por ejemplo, hay en marcha iniciativas para prevenir el *burnout*, no solo favoreciendo la conciliación, sino también mejorando el bienestar e incentivando prácticas saludables.

## 5. Biopeligrosos

La SEFH ha trabajado desde hace varios años la priorización de maximizar la seguridad para el profesional que prepara la medicación, mediante la aplicación de medidas de seguridad, sistemas cerrados y conocimiento de la presencia de medicamentos peligrosos, según el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH, por sus siglas en inglés).

El estado de la salud de los trabajadores que cuidan de la salud parece que no tendría que ser un problema, puesto que quien vela por la salud de los demás debería ser un experto en preservar su propia salud. Sin embargo, un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicado en 1983<sup>5</sup>, indicaba que en la mayor parte de los países, la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo en el ámbito sanitario, se encontraban lejos de una buena situación; y España, según este informe, no era una excepción. La salud laboral no se introdujo en los hospitales españoles hasta 1973, cuando en algunos centros, los servicios de

medicina preventiva se responsabilizaron de este tema<sup>6</sup>.

Esta situación ha cambiado radicalmente y la farmacia hospitalaria ha contribuido de forma decisiva en esta actividad, liderada desde nuestras áreas de farmacotecnia y preparación de mezclas intravenosas, así como desde nuestras áreas de farmacia oncohematológica y apoyados por las guías que se han realizado desde la SEFH<sup>7</sup>.

Si bien es un área en la que aún tenemos mucho que mejorar y debe aplicarse en más centros, contribuirá a un mejor cuidado del medio ambiente y a una mayor salud y bienestar de nuestros profesionales.

Otra iniciativa desde la farmacia hospitalaria que ha facilitado estos objetivos, así como el de energía asequible y no contaminante (objetivo 7) y la acción por el clima (objetivo 13), ha sido la reducción del uso de bolsas de plástico y el reciclado adecuado de materiales contaminantes en los SFH.

## 6. Telefarmacia

La SEFH considera que la telefarmacia es una herramienta complementaria, útil y necesaria para la provisión de una atención farmacéutica especializada centrada en el seguimiento clínico de los pacientes, la formación y la información veraz y profesional, la coordinación con el equipo asistencial en cualquier ámbito para mejorar la continuidad asistencial y el abordaje multidisciplinar, y en la dispensación o entrega informada de medicamentos para facilitar su accesibilidad<sup>8</sup>. Todas estas actividades deben orientarse hacia los objetivos finales de mejorar los resultados en salud y maximizar la seguridad de los pacientes.

Desde hace años, los SFH impulsan este tipo de actividades, sin duda, la pandemia ha llevado a que se agilice su implantación, de lo cual se beneficiaron prácticamente la totalidad de los pacientes en el inicio de esta etapa. Esta iniciativa ha permitido evitar miles de desplazamientos, con una importante reducción de la distancia recorrida por los pacientes, así como la contaminación que esto lleva consigo. Adicionalmente, esta iniciativa

ha ido acompañada del 96% de satisfacción por parte de nuestros pacientes<sup>9</sup> y, sin duda, siguiendo el posicionamiento de la SEFH, la debemos mantener en los SFH, a pesar de las dificultades que conlleva.

Por ejemplo, la extraordinaria carga de trabajo que supone preparar los envíos de forma personalizada y con la máxima trazabilidad, así como llevar toda la medicación a lugares cercanos al paciente, ya sea su oficina de farmacia, su domicilio o su centro de salud, o incluso su asociación de pacientes, merece la pena al ver la gran cantidad de ventajas que aporta. Por supuesto, se ha de hacer de forma complementaria a las visitas presenciales y siguiendo los criterios del posicionamiento de la SEFH en esta materia.

El apoyo de la telefarmacia al cumplimiento de los ODS es vital, porque reduce la contaminación y mejora la calidad de vida de los pacientes, así como su bienestar.

Desde el final de la primera ola de la pandemia, se ha venido observando una reducción

paulatina de la telefarmacia en los SFH que puede hacer que finalmente quede un porcentaje de pacientes muy reducido. Desde mi punto de vista, fortalecer esta actividad redundaría en un beneficio importantísimo para los pacientes en términos de confort, calidad de atención, reducción de la inversión de

tiempo y ahorro económico, y permite que las nuevas tecnologías nos ayuden a maximizar la accesibilidad de los pacientes a nuestro sistema sanitario, como ocurre en nuestro centro, donde tenemos actualmente el 75% de los pacientes en este programa, y queremos seguir creciendo<sup>10</sup>.

## 7. Igualdad de género

Tenemos una profesión en la que, afortunadamente, hay excelentes mujeres líderes que han hecho crecer a la farmacia hospitalaria y que son guía de todos nosotros, sin embargo, aún nos queda mucho por hacer para conseguir una auténtica igualdad en términos de liderazgo profesional.

Aunque hemos mejorado la situación en relación a la igualdad de género (objetivo 5) y la reducción de las desigualdades (objetivo 12), aún nos queda mucho por hacer. Nuestra profesión está compuesta por un 72% de mujeres y un 28% de hombres pero, con frecuencia, nos encontramos en actividades formativas o congresos en los que las salas están llenas de mujeres y los ponentes son en su mayoría hombres o con una equidad mal aplicada en nuestro sector del 50%. Además esto no se aplica a los cargos de responsabilidad, cargos directivos, autores de publicaciones en revistas y, en definitiva lugares de máximas responsabilidades donde los porcentajes, si bien mucho mejores que en otras especialidades, suponen una mayor presencia del hombre con respecto al 28%

de la representación masculina en nuestro entorno.

En el artículo de Ordovás y Bermejo, se observa que el sesgo es muy superior a favor de los hombres en las editoriales. El último puesto suele ser el jefe de grupo, por eso, por la desigualdad en los jefes, hay más últimos hombres que mujeres, aunque en el balance global de autores hay más cercanía en los porcentajes (Tabla 1), lo cual indica claramente que, en el periodo analizado, los lugares de máxima responsabilidad estaban desigualmente repartidos<sup>11</sup>.

Tenemos una sociedad científica con una excelente presidenta y numerosos cargos de responsabilidad liderados por mujeres con gran carisma, como la dirección de formación, la dirección de la revista, nuestra representante en el *board* de la *European Association of Hospital Pharmacy* (EAHP), etc. Sin embargo, Olga Delgado ha sido la segunda presidenta mujer de la SEFH desde el comienzo de la historia de la sociedad, lo cual nos permite afirmar que podríamos mejorar.



**Tabla 1.** Sexo de los autores de los artículos de *Farmacia Hospitalaria*.

NÚMERO DE ARTÍCULOS: 111				
		n	%	Sesgo (%)*
Total de autores	Hombres	211	32,2	-6,6
	Mujeres	406	65,8	
Primer autor	Hombres	35	31,5	-3,9
	Mujeres	76	68,5	
Último autor	Hombres	55	49,5	-21,9
	Mujeres	56	50,5	
Autor correspondencia	Hombres	39	35,1	-7,5
	Mujeres	72	64,9	
Editoriales (total autores)	Hombres	12	54,5	-26,9
	Mujeres	10	45,5	
Editoriales (primer autor)	Hombres	5	50,0	-22,4
	Mujeres	5	50,0	

\*Diferencia entre el porcentaje de mujeres encontrado y el porcentaje de mujeres entre los socios de la SEFH (72,4%).  
SEFH: Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.

¿Cómo mejorar esto? La forma de hacerlo no creo que sea obligando a cumplir unos porcentajes, sino trabajando como sociedad y como profesión en el liderazgo en igualdad desde la residencia hasta el desarrollo profesional más consolidado, promoviendo habilidades y destrezas de mujeres líderes en el seno de nuestros SFH.

Es importante potenciar la lectura y la visita de sitios web especializados, como la conferencia *Liderazgo femenino-imparables*, basada en el último libro de Teresa Baró *Imparables*, disponible en <https://www.teresabaro.com/es/conferencias/liderazgo-femenino-imparables/>, y proyectos como el CAR-FH, liderado por Bayer, que permite conocer mejor este tipo de habilidades.

## 8. Huella de carbono

Para promover un adecuado cumplimiento en lo relacionado con el cambio climático, la elección de opciones menos contaminantes y la mejora de la huella de carbono, muchos hospitales ya las incorporamos en los criterios de selección de medicamentos, incluso en los concursos públicos de contratación con asignación de mayor puntuación en el caso de que sea favorable.

La huella de carbono es una medida de cuantificación del impacto en el cambio climático de las actividades que se realizan a diario por parte de individuos, organizaciones, productos o territorios. Se expresa en toneladas de dióxido de carbono emitidas.

El objetivo 13 pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población en relación al fenómeno<sup>1,2</sup>.

Los SFH pueden contribuir en el ámbito interno midiendo la huella de carbono en todas las actividades y extendiéndola a su cadena de suministro para establecer objetivos públicos de reducción de emisiones a corto y largo plazo. Para conocer qué huella de carbono deja un producto, se analizan todas las actividades de su ciclo de vida: conseguir las materias primas, fabricación, transporte, uso, y su gestión ya como residuo.

La huella de carbono metodológicamente tiene tres alcances: el primer y segundo alcance dependen de las actividades de la empresa; y el tercero, de todo lo que se haga a lo largo de la cadena de valor. Además de esta medición, es importante calcular el flujo de residuos generados tanto directa como indirectamente. Este factor se está incluyendo en los requisitos y criterios de selección de determinados medicamentos o la elección entre diferentes especialidades farmacéuticas y, en el futuro, debería ser más importante. Destaco aquí los tipos de productos que incluyen nuestros inhaladores, que no todos son igualmente contaminantes.

## 9. Partenariado y alianzas

En el objetivo 11 de industria, innovación e infraestructura, desde los servicios de farmacia, se ha trabajado mucho en la mejor selección de los medicamentos, con una metodología rigurosa y sistemática que ha llevado a múltiples publicaciones y a un liderazgo nacional e internacional.

Sin embargo, mucho nos queda por hacer en las alianzas y el partenariado con la industria farmacéutica, que, con su capacidad de innovación y su inversión, nos trae los medicamentos innovadores a nuestro entorno. En ese proceso, trabaja intensamente con nuestros centros y profesionales para maximizar el nivel de evidencia.

Por supuesto, estas alianzas debemos realizarlas con la máxima transparencia y compromiso institucional, para facilitar que la

inversión de la industria llegue a nuestros pacientes en forma de medicamento y de servicios que mejoran su atención conjuntamente entre el sistema sanitario y la industria farmacéutica.

Se pueden observar algunos ejemplos de trabajo por convenio en la Consejería de Salud de Andalucía, en la que se han firmado diversos acuerdos de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y varios laboratorios farmacéuticos para colaborar con los SFH en la implantación y el mantenimiento de la telefarmacia.

A pesar de estos avances, aún hay muchos SFH que prefieren prescindir de la industria farmacéutica para disponer de una mayor independencia y objetividad, que pueden alcanzarse mediante acuerdos transparentes.

## 10. Investigación y doctorado

Por otro lado, para facilitar la innovación, se han dado muchos pasos desde la SEFH para fomentar la investigación en nuestros servicios, y si comparamos los libros blancos de la SEFH de 2015 y 2019, podemos observar cómo ha crecido en un 35% el número de compañeros de farmacia hospitalaria doctores, pero aún es un número reducido, como vemos en la Figura 2, y está más centrado en hospitales de mayor tamaño, por tanto, el camino que nos queda por recorrer es importante.

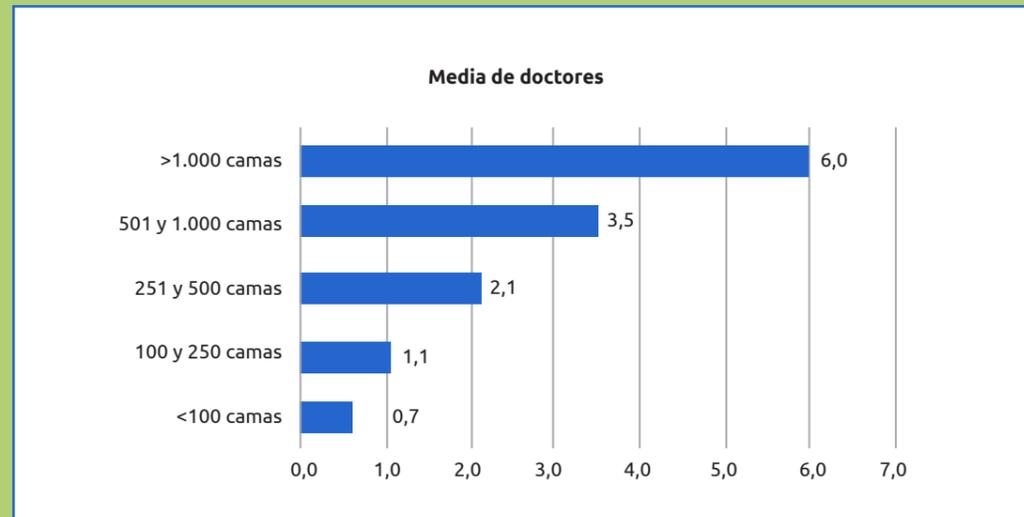
Quiero destacar la iniciativa de la SEFH para potenciar este tipo de proyectos, realizada

y liderada desde la dirección de formación. Hemos de facilitar que los profesionales de la farmacia hospitalaria realicen sus investigaciones y tesis doctorales en actividades asistenciales y que sean muy aplicables dentro de nuestro ámbito profesional.

Por otro lado, pensando en nuestros compañeros más jóvenes, potenciar esta línea de trabajo es la mejor forma de hacerles mejorar desde el punto de vista curricular, académico y profesional.

F02

**Figura 2.**  
Doctores presentes en los servicios de farmacia hospitalaria (media por servicio).



## 11. Humanización

Lejos de tratarse de una moda pasajera, la humanización ha demostrado que nos permite mejorar la calidad de la atención. Se ha trabajado mucho desde la SEFH en la elaboración del plan de humanización, trabajando con compañeros y compañeras de farmacia hospitalaria, pacientes, profesionales de otras disciplinas, entre otros. Este plan, liderado brillantemente por la Dra. Ana Álvarez, fue presentado en 2019 y, desde entonces, algunos hospitales lo han ido implantando en sus entornos, mejorando sus circuitos, instalaciones y procedimientos<sup>12</sup>.

Algunos ejemplos de planes de humanización de diferentes SFH se pueden consultar en: *Programa de humanización 2020-2023*<sup>13</sup>.

Hay experiencias de mejorar la humanización, como es el caso del Hospital Universitario La Candelaria de Tenerife: El Hospital de La Candelaria humaniza la experiencia hospitalaria de los pacientes hemofílicos<sup>14</sup>.

## 12. Conclusiones

La farmacia hospitalaria tiene en sus señas de identidad el contribuir a alcanzar los ODS, y realizamos muchas actividades que nos acercan a su cumplimiento. Desde la adhesión por parte de la SEFH al Pacto Mundial, disponemos de más herramientas para prio-

rizar nuestra colaboración para conseguir el cumplimiento de estos objetivos y debemos hacer nuestros planes de mejora, planes estratégicos y proyectos de futuro con la visión de impulsar un mundo más sostenible y de mayor calidad.

## 13. Bibliografía

1. La SEFH se convierte en la primera sociedad científica en España en adherirse como socio al Pacto Mundial de Naciones Unidas. [Internet]. En: Elfarmacéutico-hospitales.es. Ediciones Mayo. 10 Mar 2022. [Consultado 19 Jun 2022]. Disponible en: <https://www.elfarmacéutico-hospitales.es/actualidad-noticias/noticias-sefh/item/6852-la-sefh-se-convierte-en-la-primer-sociedad-cientifica-en-espana-en-adherirse-como-socio-al-pacto-mundial-de-naciones-unidas#.Yq7BDpbtY2w>
2. La SEFH se convierte en la primera sociedad científica en España en adherirse como socio al Pacto Mundial de Naciones Unidas. En: Sefh.es. Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. 9 Mar 2022. [Consultado 12 Jun 2022]. Disponible en: <https://www.sefh.es/sefh-sala-prensa/noticia/1617>
3. García Collado C, Madrid Paredes A, Jiménez Morales A, Calleja Hernández MÁ. Mejoras en las consultas de pacientes externos tras la implantación de un robot automático de dispensación. [Internet]. *Farm Hosp.* 2012;36(6):525-30. [Consultado 14 Abr 2022]. Disponible en: [https://www.sefh.es/fh/129\\_vol36\\_6\\_45.pdf](https://www.sefh.es/fh/129_vol36_6_45.pdf)
4. Naiarabrocal. La Farmacia Hospitalaria está preparada para la segunda ola. [Internet]. En: El blog de Ceess. 1 Oct 2020. [Consultado 15 Abr 2022]. Disponible en: <http://ceessblog.blogspot.com/2020/09/la-farmacia-hospitalaria-esta-preparada.html>
5. World Health Organization. Regional Office for Europe. *Occupational Hazards in Hospitals: Report in a WHO Meeting. The Hague, 20-22 October 1981*. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe; 1983.
6. Poveda JL, coord. *Monografías de Farmacia Hospitalaria y Atención Primaria nº 6. Medicamentos Peligrosos*. [Internet]. Barcelona: Bayer Hispania; 2016. [Consultado 21 Abr 2022]. Disponible en: [https://www.sefh.es/fichadjuntos/Monografias\\_FH\\_Medicamentos\\_Peligrosos.pdf](https://www.sefh.es/fichadjuntos/Monografias_FH_Medicamentos_Peligrosos.pdf) Consultado 21/4/2022
7. Valero-García S, González-Haba E, Gorgas-Torner MQ, Alonso-Herreros JM, Cercós Lletí AC, Poveda-Andrés JL, *et al*. Monitorización de las superficies de trabajo de medicamentos peligrosos en los Servicios de Farmacia. Documento de consenso. Guía de práctica farmacéutica de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH). [Internet]. *Farm Hosp.* 2021;45(2):96-107. [Consultado 9 Abr 2022]. Disponible en [https://www.sefh.es/fh/208\\_10consenso0111655esp.pdf](https://www.sefh.es/fh/208_10consenso0111655esp.pdf)
8. Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. Documento de posicionamiento de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria sobre la Telefarmacia. [Internet]. SEFH; 2020. [Consultado 30 Mar 2022]. Disponible en: [https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/posicionamientos\\_institucionales/12-POSICIONAMIENTO\\_TELEFARMACIA\\_20200510.pdf](https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/posicionamientos_institucionales/12-POSICIONAMIENTO_TELEFARMACIA_20200510.pdf)
9. Tortajada-Goitia B, Morillo-Verdugo R, Margusino-Framiñán L, Marcos JA, Fernández-Llamazares CM. Encuesta de situación de la telefarmacia aplicada a la atención farmacéutica a pacientes externos de los servicios de farmacia hospitalaria en España durante la pandemia por la COVID-19. [Internet]. *Farm Hosp.* 2020;44:04. [Consultado 2 Mar 2022]. Disponible en: <https://revistafarmaciahospitalaria.sefh.es/gdcr/index.php/fh/article/view/11527>
10. Servicio de Farmacia del Virgen Macarena dará medicación a pacientes externos sin que tengan que ir al hospital. [Internet]. En: Europapress.es. Europa Press. 8 Abr 2020. [Consultado 23 Abr 2022]. Disponible en: <https://www.europapress.es/esandalucia/>

- sevilla/noticia-servicio-farmacia-virgen-macarena-dara-medicacion-pacientes-externos-tengan-ir-hospital-20200408150916.html
11. Ordovás Baines JP, Bermejo Vicedo T. Assessment of Gender Bias in the Farmacia Hospitalaria Journal 2016-2018. [Internet]. *Farm Hosp.* 2018;42(5):187-8.
  12. Barreda D, Bermejo T, Delgado E, García A, Herranz A, Illaro A, et al. *Guía de humanización: Servicios de Farmacia Hospitalaria*. [Internet]. Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. [Consultado 2 Jun 2022]. Disponible en: <https://www.sefh.es/guia-humanizacion/docs/guia-humanizacion-espanol.pdf>
  13. *Programa de humanización 2020-2023*. [Internet]. Madrid: Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital Gregorio Marañón; 2020. Disponible en: <https://www.comunidad.madrid/hospital/gregoriomaranon/sites/gregoriomaranon/files/2021-03/PROGRAMA%20DE%20HUMANIZACION%20C3%93N%20FARMACIA%20HGUGM%202021.pdf>
  14. *El Hospital de La Candelaria humaniza la experiencia hospitalaria de los pacientes hemofílicos*. [Internet]. En: Soldelsurtenerife.com. 29 Jun 2022. Disponible en: <https://www.soldelsurtenerife.com/articulo/sociedad/hospital-candelaria-humaniza-experiencia-hospitalaria-pacientes-hemofilia/20220510131722066512.html>



# 4

## Adhesión de la SEFH al Pacto Mundial

Olga Delgado Sánchez



**Olga Delgado Sánchez**

Jeefe de Servicio de Farmacia.

Hospital Universitari Son Espases. Palma.

Presidenta de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH).

## Índice

1. El ambiente era propicio
2. Se unieron algunos detonantes
3. Aprendimos cómo se define la sostenibilidad
4. Empezamos con la formación
5. Creando líderes
6. Las sesiones formativas
7. Análisis de la situación de la SEFH
8. Fortalezas del Plan Estratégico
9. Debilidades del Plan Estratégico
10. Análisis de los ODS y la farmacia hospitalaria
11. ODS3, promoción de la salud y prevención de la enfermedad
12. Pasos para la adhesión
13. ¿Qué compromisos hemos adquirido?
14. Los pasos futuros

*La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) es una organización científica relevante en la mejora de los resultados en salud de los pacientes. ¿Por qué no sumarnos al reto de transformar el mundo?*

### Agradecimientos

Este proyecto se ha realizado con la colaboración de Chiesi y el acompañamiento de Forética.

## 1. El ambiente era propicio

Quizás uno de los objetivos más importantes con los que la junta de la SEFH quería abordar su periodo de responsabilidad era la incorporación de nuevos valores y sensibilidades a una sociedad científica muy valiosa, muy valorada y de gran desarrollo. Era evidente que pretendíamos un nuevo código de comportamiento, de transparencia, de compromiso no solo con los socios, sino con los pacientes, con la sociedad y con el entorno.

En este sentido, consideramos que a los seis puntos clásicos de desarrollo creciente de

la farmacia hospitalaria (gestión, evidencia, seguridad, atención farmacéutica, docencia e investigación), había que añadir un nuevo y obligado séptimo paso que hacía referencia a la cooperación, englobando la colaboración y la ayuda como un nuevo valor imprescindible a incorporar en los servicios de farmacia hospitalaria y en la sociedad científica.

Sin duda, no éramos ajenos como ciudadanos y como profesionales a nuevos conceptos y compromisos que se estaban desarrollando en el mundo, en los medios de comunicación,

pero también en los entornos próximos y familiares, y que era necesario incorporar también en el ámbito profesional.

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, proponiendo un nuevo camino para mejorar la vida de todos. El objetivo era amplio, y requería abordar los problemas actuales, pero, sobre todo, los futuros. El consumo de recursos naturales, la ocupación del territorio, el aumento del consumo energético, la desigualdad mundial, el calentamiento global..., son problemas que se manifiestan en una nueva sensibilidad social y que requiere un abordaje integral y generoso, al que ninguna persona es ajena.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ordenaba este discurso social, científico y político, y permitía concretar acciones a realizar desde distintos ámbitos, definiendo las ac-

tuaciones mediante Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que implicaban a todos los sectores.

Concretó 17 ODS y 169 metas que tienen la ambición de transformar la sociedad mediante la movilización de países, organizaciones y personas para lograr sensibilizar y frenar el cambio climático, lograr un crecimiento económico sostenible, promocionar actuaciones responsables con los seres vivos y con el medio ambiente, con el fin de reorientar el futuro de las personas y del planeta.

Esta cultura, esta inquietud, estaba en todas las familias, pero apenas quedan siete años para el 2030 y urge plantearse propuestas concretas también como organización profesional y científica, pues consideramos obligado hacer un planteamiento y una reflexión colectiva que permitiera el impulso de actuaciones sostenibles desde la SEFH.

## 2. Se unieron algunos detonantes

En este ámbito de sensibilidad, confluyeron algunos detonantes que nos decantaron a la acción. Por una parte, éramos conocedores de que algunas organizaciones sanitarias empezaban a tomar medidas e iniciativas para sumarse a un movimiento hacia un mundo globalmente mejor y, por otra, la SEFH fue llamada por algunos de sus miembros a adherirse al movimiento y a realizar medidas al respecto. Recuerdo una conversación de la Dra. Ana Herranz en la que nos invitaba a llevar a cabo acciones como colectivo profesional.

Otro paso decisivo fue contactar con organizaciones de la industria farmacéutica que

habían llevado a cabo actuaciones profesionales en este ámbito y que estaban en disposición de podernos guiar en el proceso de cambio. Entonces se establecieron una serie de conversaciones y compromisos con Chiesi, que nos acompañó en nuestros pasos.

Para este proceso de cambio y concienciación, era necesario: formación, líderes y acciones. Con este fin, contamos con la asesoría de la empresa Forética, que planificó una secuencia de actuaciones para lograr los objetivos que nos planteamos: la adhesión de la SEFH al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

## 3. Aprendimos cómo se define la sostenibilidad

Los pilares que definen la sostenibilidad son tres: ambiental, social y de gobernanza.

Los aspectos ambientales hacen referencia a las actividades que afectan al medioambiente, como las energías, el agotamiento de recursos o la contaminación. Los aspectos sociales se refieren a la salud, la educación, los derechos humanos y los derechos de los trabajadores. Y los aspectos de gobernanza se relacionan con la gestión, la rendición de

cuentas, los órganos de gobierno y la transparencia.

En todos estos aspectos, tenemos competencias profesionales que era necesario revisar y concretar a qué nos podíamos comprometer, a qué era posible adherirnos y qué nos podíamos imponer como buena práctica profesional para mejorar nuestro servicio a la salud y a la sociedad.

## 4. Empezamos con la formación

Era necesario comprender de qué estábamos hablando, se trataba de un lenguaje nuevo, a veces lejano o ajeno, y en un medio en el que la responsabilidad personal es muy limitada, ya que la farmacia hospitalaria trabaja en organizaciones grandes, en muchos casos públicas, en los que las actuaciones son propias, pero la responsabilidad es colectiva y la capacidad de cambio no siempre depende de nuestro colectivo.

Los ODS nos sirven de guía para articular los aspectos medioambientales, sociales y de gobierno y es algo que nos abarca a todos: desde países hasta empresas, desde organizaciones hasta la sociedad, para hacer frente a la sostenibilidad desde cada ámbito.

Los 17 ODS son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.

7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Si bien los 17 objetivos son diversos, habría que concretar en cuáles deberíamos trabajar como colectivo de farmacia hospitalaria y como sociedad científica. Se valoró que no todos los ODS eran igualmente importantes para la SEFH. En primer lugar había que valorar el impacto actual que las actuaciones de la farmacia hospitalaria pueden tener sobre los ODS, para identificar los impactos que deberían reducirse o evitarse y los que se podían escalar.



Por otra parte, teníamos los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que fue una iniciativa de la ONU para facilitar la sostenibilidad empresarial del sector privado, como catalizador de los esfuerzos de las empresas para la consecución de los ODS. Para ello se crea la Red Española del Pacto Global, para favorecer la sostenibilidad empresarial implantando diez principios universales en las operaciones diarias de las

entidades y canalizar los objetivos del sector privado a los ODS. Y el paso siguiente es correlacionar los 17 ODS con los principios básicos.

De los diez principios básicos, dos hacen relación a los derechos humanos, cuatro a las normas laborales, tres al medioambiente y uno a la anticorrupción o gobernanza en transparencia e integridad.

## 5. Creando líderes

Para llevar a cabo la formación y el liderazgo, era necesario seleccionar a personas representativas de la farmacia hospitalaria que pudieran llevar a cabo esta reflexión y fueran capaces de difundir lo aprendido y dar un paso al frente.

El equipo de trabajo estaba constituido por los 11 miembros de la SEFH que se detallan a continuación:

- M<sup>a</sup> Reyes Abad Sazatornil.

- Miguel Ángel Calleja Hernández.
- Olga Delgado Sánchez.
- Celia González Ponce.
- Olatz Ibarra Barrueta.
- Ana Lozano Blázquez.
- María Isabel Martín Herranz.
- José Luis Poveda Andrés.
- María Queralt Gorgas Torner.
- Juan Francisco Rangel Mayoral.
- María Sanjurjo Sáez.

## 6. Las sesiones formativas

Forética desarrolló la formación y asesoramiento del grupo de trabajo a través de tres sesiones de trabajo que abordaron los siguientes temas:

- Sesión 1: el contexto de tendencias globales en aspectos ambientales, sociales y de transparencia y buen gobierno, Agenda 2030.

- Sesión 2: la alineación de la Agenda 2030 y 17 ODS con el Plan Estratégico de la SEFH.
- Sesión 3: análisis de las fortalezas y debilidades del Plan Estratégico y recomendaciones y pasos a seguir para la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.



## 7. Análisis de la situación de la SEFH

Como valoración de la situación de partida, era necesario conocer la situación de la SEFH, analizar el Plan Estratégico y valorar su sintonía con los objetivos del Pacto Mundial.



## 8. Fortalezas del Plan Estratégico

El Plan Estratégico actual de la SEFH (2019-2023) consta de cinco líneas estratégicas (A: alianzas; E: evidencia; I: investigación; O: optimización; U: unión), con 22 líneas prioritarias de actuación a desarrollar en el ámbito de la farmacia hospitalaria.

Se valora como fortaleza que reúne una serie de líneas que estimulan la cooperación y el fomento de los servicios de farmacia hospitalaria, incluyendo la cooperación entre ellos. Hay un compromiso de transparencia, que se ha materializado en el Portal de Transparencia de la SEFH y la disponibilidad del libro de cuentas de la SEFH para todos los socios, así como la rendición de cuentas de actividades mensualmente a través del Cuaderno de Botícara.

Como debilidades, se detecta la falta de objetivos centrados en la vertiente medioambiental, si bien hay actividades enmarcadas en este contexto, como pueden ser evitar el transporte innecesario del paciente a la farmacia hospitalaria, minimizar la presencialidad (mejoría en la

huella de carbono), o promover estudios para minimizar la exposición ambiental a medicamentos peligrosos y fomentar el uso de sistemas cerrados de preparación de medicamentos en los hospitales.

El análisis en detalle permite detectar proyectos con impacto social, pero también medioambiental. Destacan los proyectos de la línea estratégica de "alianzas", que impacta en aspectos sociales, pero también de gobernanza.

Entre los miembros del grupo de trabajo, se identificaron como fortalezas:

- La telefarmacia: se conoce lo que supone en cuanto a comodidad, confort, adherencia, pero habría que potenciar su papel en la responsabilidad social y cuantificar el impacto medioambiental que supone minimizar el desplazamiento de los pacientes.
- El teletrabajo como facilitador de la conciliación de la vida personal y profesional.

- El valor de la participación y liderazgo de los farmacéuticos de hospital en los grupos del programa para la optimización del uso de antimicrobianos como una forma de responsabilidad social.
- El trabajo con la norma de la Organización Internacional de Normalización (ISO, *International Organization for Standardization*) 14001 en la eliminación de residuos.
- Las actividades en prevención y promoción de la salud.
- La transparencia en la difusión del Plan Estratégico.
- La gestión y potenciación de la formación, destacando la búsqueda de equidad en la formación.
- La gestión de la medicación en domicilios, y la generación de residuos generados con esos medicamentos (proporcionando contenedores para una eliminación segura). Esta actividad se consideró que además tendría un impacto sobre la concienciación y la sensibilización.
- El uso racional del medicamento, la participación en las comisiones de farmacia, la participación en la selección de tratamientos, el trabajo activo para la deprescripción, la evaluación y la selección de medicamentos, y la valoración de crónicos con la idea de no utilizar lo que no es necesario. Todo ello contribuye a la minimización de la utilización de medicamentos no necesarios y apoya la sostenibilidad.
- La elaboración actualmente del código ético de la sociedad científica se valoró como una oportunidad para incorporar aspectos de sostenibilidad.
- El Plan de Humanización de la SEFH recoge aspectos relacionados con los profesionales, las instalaciones y procesos.
- La proyección externa para poder relacionarte con otras organizaciones con el fin de conseguir los objetivos.
- La creación de una escuela de pacientes de la SEFH, para formación en el manejo de los medicamentos en los domicilios y el manejo de los restos de medicación.
- El uso de criterios de priorización de patología y criterios de priorización ligados a problemas sociales.
- Por último, la gran experiencia en la realización de estudios multicéntricos, lo que se traduciría en una gran capacidad de trabajo en grupo para medir el impacto de estrategias.

## 9. Debilidades del Plan Estratégico

En cuanto a las debilidades, cabe destacar:

- En la estructura del plan, faltaría la medición de aspectos ambientales en los que se impacta (huella de carbono, residuos) y centrar y potenciar la visión ambiental.
- Del mismo modo, faltaría la visión multiimpacto de muchas de las acciones, por ejemplo, la telemedicina.
- La responsabilidad social corporativa habría que potenciarla en actividades que se realizan desde la sociedad científica. La contribución de proyectos en entornos desfavorecidos debe estar contemplada en las actividades, como, por ejemplo, mediante donación de fondos o las actividades sociales sin remuneración (formación en colegios, escuelas, asociaciones...).
- La contaminación en superficie se puede relacionar con la gestión de residuos. En cualquier caso, se podría hacer una guía para los concursos públicos para definir cómo se puede valorar este criterio.
- Para el manejo de desechos y residuos, se podrían facilitar recomendaciones e indicaciones a los que no están utilizando guías concretas.
- Sería recomendable realizar una revisión del reenvasado y potenciar el cambio de bolsas de plástico a papel/reutilizables en pacientes externos.

En conclusión, se identificaron más fortalezas que debilidades, por lo que se consideró el Plan Estratégico como una adecuada hoja de ruta que se puede ir ajustando a los cambios y retos.

## 10. Análisis de los ODS y la farmacia hospitalaria

Por otra parte, era necesario analizar en qué aspectos los ODS pueden afectar a la farmacia hospitalaria.

En la segunda jornada, se desarrolló una actividad dinámica colaborativa en la que se abordaron los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, que se podrían incorporar en el Plan Estratégico de la SEFH y cómo vincular los mismos con los ODS.

Se indicó al equipo de trabajo de gobernanza que se podrían incorporar en el Plan Estratégico, y se le pidió que realizase el ejercicio de vincular a qué ODS podría impactar la SEFH a través de sus cinco líneas estratégicas y 22 proyectos.

Se trataron de forma particular determinados objetivos en los que existe un gran impacto por parte de las líneas estratégicas.

## 11. ODS3, promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Este tercer objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Buena Salud y Bienestar es de suma importancia para la SEFH. Es fundamental garantizar una vida sana y promover el bienestar (para todos los géneros, etnias, clases sociales y edades) con acceso universal a la atención médica.

Se valoró de forma muy positiva todo el trabajo que la SEFH está realizando en el marco de la medición de los resultados referidos por los pacientes.

Se destacó el hecho de que muchas organizaciones están desarrollando programas para preservar la salud y el bienestar dentro de los profesionales para poder ejemplificar con la acción de la organización, previniendo y atendiendo el denominado *burnout* (agotamiento, estar quemado), no solo favoreciendo la conciliación familiar, sino también mejorando el bienestar e incentivando prácticas saludables.

## 12. Pasos para la adhesión

La SEFH, como organización profesional y científica, solicitó formalmente la adhesión al Pacto Mundial mediante un escrito dirigido al secretario nacional de la ONU, en el que se evidenciaba el compromiso por

trabajar para el desarrollo sostenible y de cumplir con la Agenda 2030. Tras el periodo de análisis y valoración, la SEFH obtuvo la aceptación de la adhesión con fecha 13 de enero de 2022.



## 13. ¿Qué compromisos hemos adquirido?

Con la adhesión, la SEFH ha asumido los siguientes compromisos:

- Suscribir, defender y visibilizar los valores que alientan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en línea con los ODS y sus metas en el marco de todas las actuaciones orientadas a fomentar el desarrollo sostenible, desde su vertiente ambiental, social y de buena gobernanza.
- Impulsar alianzas, sinergias y relaciones de cooperación con otros sectores y agentes que promuevan, potencien y multipliquen la difusión y cumplimiento de los ODS.
- Trabajar en la divulgación y el asesoramiento a sus socios sobre el proceso de implementación del Pacto Mundial.
- Realizar la incorporación de manera transversal de los principios, valores y los ODS a la misión, las políticas y actividades que desarrolle; la generación y transferencia de un conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible, incluyendo el conocimiento necesario para articular el seguimiento del propio pacto.
- Y por último, el fortalecimiento del vínculo de la SEFH con otros agentes de la sociedad para el establecimiento de redes que favorezcan la consecución de los objetivos previstos.

## 14. Los pasos futuros

Los siguientes pasos para avanzar en nuestra adhesión al Pacto Mundial deberán ir en la siguiente dirección:

- En la SEFH, se deben llevar a cabo acciones (presentes y también pensadas de cara al futuro) que se puedan vincular con aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, los tres pilares de la sostenibilidad.
- Sería recomendable revisar las cinco líneas del Plan Estratégico para poder clasificar las acciones que ya se llevan a cabo en función de su contribución con el desarrollo sostenible.
- Identificar aquellos ODS donde la organización puede contribuir más.
- Después tendríamos que fijar objetivos a corto, medio y largo plazo (el 2030 es el año *deadline* o fecha límite de la Agenda 2030), los indicadores y las acciones para dar respuesta a dichos compromisos. Hay que plantear actuaciones globales con programas de concienciación colectiva en 12 meses, 12 acciones pensamos que sería muy divulgador y adecuado.

- Siguiendo con el compromiso con la transparencia, la SEFH debería publicar cada dos años una memoria de desempeño no financiero, con sus indicadores ambientales y sociales.
- Se debería dar continuidad al grupo de trabajo constituido para: continuar con la definición de acciones, establecer indicadores cualitativos y cuantitativos de seguimiento sencillos de los planes, y marcar objetivos e identificar áreas de interés compartido y oportunidades de colaboración tanto interna como externa.
- Esta planificación estratégica será clave para poder dar respuesta a los requerimientos que el Pacto Mundial tiene para las organizaciones firmantes con más sentido y con un compromiso que parte de la estrategia de la organización.

Definitivamente, la SEFH es una organización científica relevante en la mejora de los resultados en salud de los pacientes. ¿Por qué no sumarnos al reto de transformar el mundo?





Bayer Hispania, S.L.

Avda. Baix Llobregat 3-5  
08970 Sant Joan Despí  
Barcelona, Spain